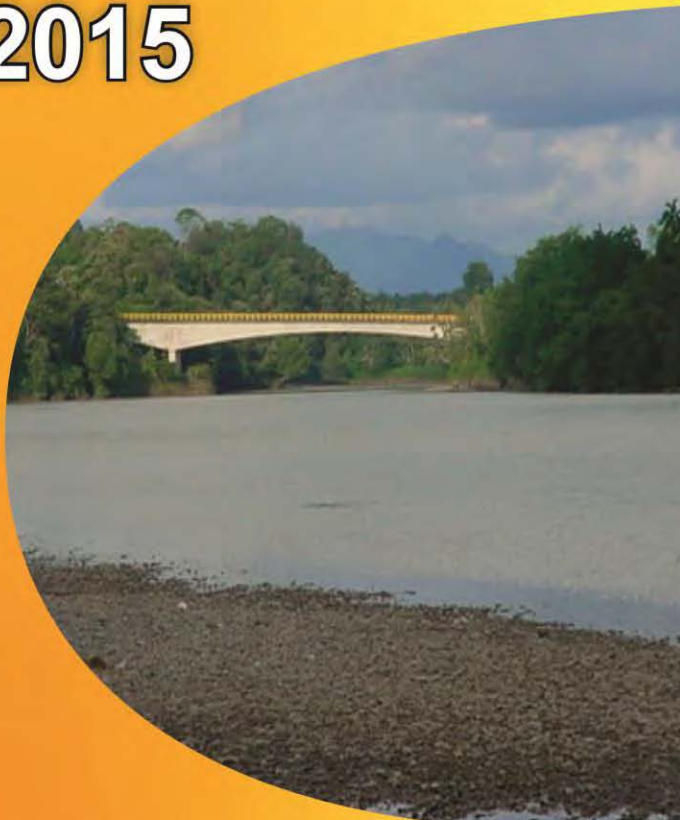


MINICIPIO DE ATRATO

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2015



Juan Génecy Bejarano Martínez
Alcalde Municipio de Atrato

Caminando unidos logramos el progreso 

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ATRATO

2012 -2015

"Caminado Unidos Logramos el progreso"

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...



LA SUSCRITA SECRETARIA

CERTIFICA:

Que el presente acuerdo 002 del 31 mayo de 2012 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCO CAMINANDO UNIDOS LOGRAREMOS EL PROGRESO 2012 - 2015", fue discutido en los términos de la ley 136 de 1994, en los debates reglamentarios verificados en días diferentes, Así:

PRIMER DEBATE: en comisión de justicia el día 22 de mayo con la siguiente votación:

Votos en contra 2

Votos a favor 1

SEGUNDO DEBATE: en Sesión plenaria el día 31 de mayo con la siguiente votación:

Votos a favor 8

Votos en contra 1

Ana victorio waldo P.
ANA VICTORIA WALDO PALACIOS
Secretaria General

REMISION HOY _ DE JUNIO DE 2012. REMITO CON OFICIO EL PRESENTE ACUERDO AL DESPACHO DEL SEÑOR MUNICIPAL DE ATRATO PARA SU RESPECTIVA SANCION

Atentamente,

Ana victorio waldo P.
ANA VICTORIA WALDO PALACIOS
Secretaria General

Mail: concejoatrato@hotmail.com

Realizo: Vicky Waldo

Pro
Elab
Rev
Apr
Arc

Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...



Prosperidad
para todos

En el día de hoy 27 de junio de 2012, este despacho recibe, procedente del Concejo Municipal de Atrato, el acuerdo número 002 del 2012, por medio del cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO, "CAMINANDO UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO 2012-2015".

ANA MILENA HINOJOSO

Secretaria Ejecutiva

SANCIONESE

El acuerdo número 002 de 2012 por medio del cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO, "CAMINANDO UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO 2012-2015".

JUAN GENECY BEJARANO MARTINEZ
Alcalde de Atrato

PATRICIA CORTES HINSTROZA
Secretaria General y de Gobierno.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Mail: muatrato@yahoo.com - juan2012atrato@hotmail.com

Pagina web : elatrato-choco.gov.co

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...




Prosperidad
para todos

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ATRATO CAMINANDO UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO 2012 - 2015.




JUAN GENECY B. BARAHANO MARTINEZ.
ALCALDE MUNICIPAL
2012 - 2015

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaría de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Mail: muatrato@yahoo.com, - juan2012atrato@hotmail.com

Página web : elatrato-choco.gov.co

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ATRATO CAMINANDO UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO 2012 - 2015.



JUAN GENEY BAJARANO MARTINEZ.
ALCALDE MUNICIPAL
2012 - 2015

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

GABINETE MUNICIPAL.

JUAN GENEY BAJARANO MARTINEZ.

Alcalde

IRIS MOISES PALACIOPS MORENO.

Secretario de Planeación y OO.PP.

PATRICIA CORTES HINESTROZA.

Secretaria General y de Gobierno

JOSE AVELINO PALACIOS PALACIOS.

Secretaria de Hacienda

FREDDY ARIEL BEJARANO

Director under

MARIA BETSY PALACIOS PARRA.

Secretaria de Control Interno

YASMINA ALIDYS RAMIRES

Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario

ALCIDES DIAZ

Almacenista

ARMODIO ELIAS CHAVERRA RIVAS.

Director UMATA

JHON GABRIEL PINILLA TREJOS.

Inspectora Local de Policía

LORENA MENA PALACIOS.

Comisaría de Familia

CONCEJO MUNICIPAL DEL ATRATO

Pro.
Elab.
Rev.

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Presidente
DAVID ORTENCIO RIOS PALACIOS.

Primer Vicepresidente
TORIBIO CORDOBA SERNA

Segundo Vicepresidente
JOSE AMERICO MOSQUERA BERRIO.

Secretaria
ANA VICTORIA WALDO PALACIOS.

Concejal
ORTELIO MOSQUERA MURILLO.

Concejal
ADALBERTO KLINGER PALACIOS PARRA.

Concejal
WILSON RAGA RENTERIA.

Concejal
JOSE REYES PALACIOS MENA

Concejal
DANILO CORDOBA MORENO.

Concejal
JUAN EMILIO CORDOBA PINO

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

1. POR EL SECTOR DE LOS GREMIOS ECONÓMICOS:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
---------------	---------------	------------------	-----------------

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Yanila Chaverra palacios	C.C54 259.317	Barrio carretera	3217007472
--------------------------	---------------	------------------	------------

2. POR EL SECTOR SOCIAL:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
María Johana palacios palacios	35570085	barrio carretera	3137254541

3. POR EL SECTOR EDUCATIVO:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Didier Caicedo Salazar	35600914	Barrio pueblo nuevo	3127362762

4. POR EL SECTOR AMBIENTAL:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Laura Shirley Córdoba córdoba	35895519	Barrio Santander	3146018063

5. POR EL SECTOR COMUNITARIO:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Pedro Antonio moreno murillo	11795201	Corregimiento de motoldó	3137464140

6. POR EL SECTOR DE LAS ONG FEMENINAS:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Mari luz palacios murillo	26284654	Barrio san Antonio	3122678683

7. POR EL SECTOR CAMPESINO:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Elpidio palacios palacios	11785887	Barrio Santander	3127743980

8. POR EL SECTOR DE COOPERATIVAS DE TRABAJADORES:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Yeison Andrés Gonzales ríos	1077443589	Barrio san Antonio	3102484732

9. POR EL SECTOR DE JOVENES:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
George kisman Salazar palacios	1147951648	Barrio Santander	3105390980

10. POR EL SECTOR CULTURAL:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Yairton palacios palacios	82381129	Barrio Santander	3206366565

11. POR EL SECTOR SALUD:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Luz Enna Copete Ríos	54250477	Centro de salud (yuto)	3206418847

Pro.
Elab.
Rev.

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

EQUIPO COORDINADOR Y DE APOYO PARA LA FORMULACION DEL PLAN

IRIS MOISES PALACIOS MORENO

SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

LUIS IGNACIO BEJARANO

ASESOR DEPARTAMENTO DE PLANEACION NACIONAL

MARIA EUGENIA CAICEDO MENA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCO
"CAMINANDO UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO
2012 -2015".**

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

El Gobierno Municipal del Atrato, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, así como con la responsabilidad política que le ha sido deferida, somete a consideración de esta Honorable Corporación el proyecto de acuerdo *"por la cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015* ***"CAMINANDO UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO"***.

Como se podrá advertir de lo que se expondrá a continuación, su formulación responde a un ejercicio consistente y coherente para su adopción, propio del ejercicio de la planificación económica y social, como instrumento para el direccionamiento de la política administrativa, en el marco de un amplio proceso participativo y de consulta y en el que se recogen los aspectos nodales para garantizar el desarrollo sostenible del Municipio del Atrato, con más empleo, menor pobreza y más seguridad.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 339 y siguientes de la Constitución Política, así como en la Ley 152 de 1994 mediante el presente proyecto de acuerdo, el Gobierno municipal en desarrollo de la potestad que le atribuye las normas de planeación en Colombia somete a consideración del Honorable concejo municipal el **Plan de Desarrollo 2012-2015 "CAMINANDO UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO"**

Como su título lo señala, el Plan de Desarrollo 2012-2015 es el reflejo de las propuestas presentadas en el PROGRAMA DE GOBIERNO que como candidato presente a consideración de mis conciudadanos hoy materializado en el Plan de Desarrollo denominado **"CAMINANDO UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO"**

El Gobierno no deja de lado que en este instrumento convergen una serie de elementos que dan razón del contenido de la presente iniciativa:

- El Plan es una extensión del Estado Social de Derecho y responde a su cualificación y naturaleza. De allí, la especial referencia a los derechos sociales, económicos y colectivos que el mismo debe contener. Es así que, su elaboración encuentra uno de sus fundamentos primordiales en la necesidad de ordenar la política municipal hacia el logro de los objetivos que incorpora la noción del Estado Social de Derecho, que no podría entenderse ni alcanzar la plenitud de sus objetivos ni tampoco realizar lo que es de su esencia sino sobre la base de que el orden jurídico y la actividad pública están ordenados a satisfacer los intereses de quienes integran la sociedad civil.

Honorables concejales el plan que presento a su consideración tiene como objetivo general: Orientar acciones que permitan a los habitantes del municipio de Atrato avanzar en equipo hacia el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Y una visión y misión así:

MISIÓN

Direccionar todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población Atrateña.

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

VISIÓN

El municipio de Atrato en el 2020 será un municipio planificado, educado, competitivo, participativo y sostenible, en el que los valores como la equidad, la transparencia, la honestidad y la sana convivencia social, serán la base fundamental para el desarrollo socioeconómico y político de nuestro territorio

Además de contar con una estructura para su desarrollo en la siguiente forma: La estructura del plan está configurada en seis dimensiones, y están contienen una serie de sectores programas, proyectos, metas e indicadores, las dimensiones son:

ESTRUCTURA DEL PLAN

1.-DIMENSIÓN SOCIAL

- Sector Educación
- Sector Salud
- Sector Agua potable y Saneamiento Básico
- Sector Cultural y turismos
- Sector Deporte y Recreación
- Red Unidos
- Sector Vivienda
- Otros Sectores (Infraestructura, Servicios Públicos diferente a aseo, acueducto y alcantarillado)

2.-DIMENSIÓN DESARROLLO FISICO

- Sector Transporte.
- Sector Equipamiento Municipal.
- Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3.-DIMENSIÓN DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGO

- Sector Medio Ambiente

4.-DIMENSIÓN DESARROLLO ECONOMICO

- Sector Agropecuario
- Sector Empleo y Desarrollo Económico

5.-DIMENSIÓN DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO

- Sector Derechos Humanos.
- Sector Justicia Centros Carcelarios.
- Sector Justicia Seguridad y Convivencia
- Sector Participación Comunitaria
- Sector Grupos Vulnerables

6.-DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Sector Fortalecimiento Institucional

De esta forma dejo en sus manos honorables concejales la posibilidad que nuestro municipio pueda contar para el periodo 2012-2015 con un instrumento de planificación y gestión para el desarrollo municipal.

**Pro.
Elab.
Rev.**

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

JUAN GENECY BEJARANO MARTINEZ

Alcalde Municipal
Periodo 2012 - 2015

DECRETO 057 DE 2012

(24 de febrero)

"Por el cual se renueva el Consejo Territorial de Planeación"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ATRATO.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 33 y 34 de la Ley 152 de 1994 y los artículos 5º ,10º 11º del Acuerdo 005de 1 998, y

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Acuerdo 005 de 1998, en concordancia con la Ley 152 de 1994, el Consejo Territorial de Planeación es una instancia ante la cual la Administración MUNICIPAL debe presentar el Proyecto de Acuerdo para la adopción del Plan de Desarrollo del municipio de Atrato 2012- 2015.

Que el artículo 5° del Acuerdo 005 de 1998 dispone que el Alcalde del municipio del Atrato designará " los miembros del consejo territorial de planeación en proporción de uno por cada terna presentada por los sectores económicos, sociales, ambientales, educativos, culturales, comunitarios, de mujeres, cooperativas de trabajadores, de jóvenes, comerciantes, de campesinos, de productores, de investigadores y otros sectores de importante presencia local.

Que revisado los archivos de la administración municipal no se encontró decreto de renovación del consejo territorial de planeación.

Que mediante comunicación escrita se solicito al alcalde anterior el envió de copia del decreto de renovación del consejo territorial de planeación y este manifestó que no se había renovado.

Que la convocatoria para conformar el Consejo Territorial de Planeación se produjo el día dieciséis (16) de febrero de 2012.

Que en vista de que han transcurrido los ocho (8) años de que trata la norma precedente, se debe proceder a la designación de los nuevos miembros de dicho Consejo.

Que a través de una estrategia de comunicación que incluyó, entre otros aspectos, varios avisos publicados se convocó a las organizaciones de la sociedad civil, contempladas en el artículo quinto (5) del acuerdo 005 de 1998.

Que debido a que después de la creación del mismo no se hizo ningún tipo de renovación, por esto se hace necesario la renovación del 100% de los integrantes de que trata el artículo 5° del acuerdo 005 de 1998.

Que analizadas las hojas de vida de las personas propuestas, se estimó procedente efectuar la designación de los nuevos miembros del Consejo Territorial de Planeación del municipio del Atrato.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designar como miembros del Consejo Territorial de Planeación del municipio del Atrato, a las personas que se relacionan a continuación, en representación de las respectivas organizaciones enumeradas anteriormente:

1. POR EL SECTOR DE LOS GREMIOS ECONÓMICOS:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
--------	--------	-----------	----------

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Yanila chaverra palacios	C.C 54 1259.317	Barrio carretera	3217007472
--------------------------	-----------------	------------------	------------

2. POR EL SECTOR SOCIAL:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
María yohana palacios palacios	35570085	barrio carretera	3137254541

3. POR EL SECTOR EDUCATIVO:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Didier Caicedo Salazar	35600914	Barrio pueblo nuevo	3127362762

4. POR EL SECTOR AMBIENTAL:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Laura Shirley Córdoba córdoba	35895519	Barrio Santander	3146018063

5. POR EL SECTOR COMUNITARIO:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Pedro Antonio moreno murillo	11795201	Corregimiento de motoldó	3137464140

6. POR EL SECTOR DE LAS ONG FEMENINAS:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Mari luz palacios murillo	26284654	Barrio san Antonio	3122678683

7. POR EL SECTOR CAMPESINO:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Elpidio palacios palacios	11785887	Barrio Santander	3127743980

8. POR EL SECTOR DE COOPERATIVAS DE TRABAJADORES:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Yeison Andrés Gonzales ríos	1077443589	Barrio san Antonio	3102484732

9. POR EL SECTOR DE JOVENES:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
--------	--------	-----------	----------

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

George kisman Salazar palacios	1147951648	Barrio Santander	3105390980
--------------------------------	------------	------------------	------------

10. POR EL SECTOR CULTURAL:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Yairton palacios palaciosl	82381129	Barrio Santander	3206366565

11. POR EL SECTOR SALUD:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Luz Enna Copete Ríos	54250477	Centro de salud (yuto)	3206418847

ARTÍCULO 2.-El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en yuto, a los 24 días del mes de febrero MUNICIPIO DEL ATRATO.

JUAN GENECY BEJARANO MARTINEZ

Alcalde MUNICIPIO DEL ATRATO

IRIS MOISES PALACIOS MORENO

Secretario de planeación obras públicas

**ACUERDO NUMERO 02
(DE JUNIO DE 2012)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ATRATO,
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
"CAMINANDO UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO
2012 -2015".**

El Concejo Municipal del Atrato, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral segundo del artículo 313 de la constitución política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994 y los artículos 37,38,39 y 40 de la ley 152 de 1994 y

CONSIDERANDO:

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

- Que el numeral segundo del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo económico y social.
- Que el candidato que resultó ganador en las elecciones que para escoger Alcalde se realizaron el 30 de octubre de 2011, el Docto JUAN GENECY BEJARANO MARTINEZ, radicó en las Registraduría Nacional del Estado Civil el Programa de Gobierno denominado "**CAMINANDO UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO**"
- Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligación Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevee que para la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- Que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 131 de 1994 "voto Programático" el Alcalde impartió instrucciones para la elaboración del Plan de Desarrollo conforme a su programa de gobierno.
- Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley 152 de 1995 " Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".
- Que en el Municipio de Quibdó, se han cumplido a cabalidad cada uno de los pasos estipulados en la Ley 152 de 1994 para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determinada como fin, entre otros objetivos el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Atrato, 2012-2015, cuyo texto es el siguiente:

- **ARTICULO SEGUNDO: OBJETIVOS DEL PLAN:** Dentro del marco de la Ley 152 de 1994 "Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y siguiendo los lineamientos generales del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Departamento "**VIVIENDO UN NUEVO CHOCO**", y el programa de gobierno Municipal "**CAMINANDO UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO**" además obedeciendo las características sociales, económicas y físicas del Municipio del Atrato, se plantea como objetivo general de este Plan de Desarrollo el siguiente:

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar las condiciones para que el municipio de Atrato tenga un espacio adecuado en la competitividad, con una cultura y una economía cada vez más desarrollada, mediante una adecuada gestión municipal.

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN:

EDUCACIÓN

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica
- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)
- Disminuir la tasa de deserción escolar
- Mejorar la calidad educativa
- Fortalecimiento del desarrollo de las competencias

SALUD

- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez
- Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores
- Reducir la tasa de mortalidad materna
- Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino
- Promover la salud sexual y reproductiva
- Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto
- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado
- Suministrar agua apta para el consumo humano
- Garantizar la continuidad del servicio de agua
- Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud
- Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas

CULTURA

- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural

DEPORTE Y RECREACIÓN

- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva
- Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial

Pro.
Elab.
Rev.

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

- Habilitar suelo para VIS
- Reducir el déficit cualitativo de vivienda
- Aumentar el espacio público efectivo por habitante

RED UNIDOS

- Disminución de la pobreza extrema

INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO

- Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica

TRANSPORTE

- Mejorar la accesibilidad del transporte
- Facilitar el uso de infraestructura para el transporte
- Mejorar la seguridad vial

SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio

SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

- Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet
- Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC
- Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas
- Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos
- Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial
- Implementar políticas para la reducción del consumo de papel

AMBIENTE

- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas
- Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua
- Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente.
- Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía
- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

- Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno
- Controlar la minería ilegal

SECTOR AGROPECUARIO

- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria
- Reducir la pobreza rural

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Reducir la informalidad
- Reducir el desempleo
- Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)
- Promover el emprendimiento empresarial

DERECHOS HUMANOS

- Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación

JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial
- Promover la rendición de cuentas
- Incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC

GRUPOS VULNERABLES

- Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta
- Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.
- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias
- Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

- Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia
- Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural
- Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos.
- Establecer diálogos con las autoridades representativas de las comunidades y pueblos indígenas.
- Avanzar en las disposiciones de instancias y escenarios propios para la concertación con los pueblos indígenas.
- Garantizar respetando la autonomía administrativa de las entidades territoriales, la armonización de los procesos, de planificación de asignación de recursos públicos bajo los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad que rigen la acción del Estado.
- Complementar los recursos de los resguardos con aquellos provenientes del presupuesto territorial y, en la medida de su necesidad, concurrir con las autoridades indígenas en la gestión de recursos de otras fuentes.
- Atención a la priorización que establezcan las comunidades de los respectivos resguardos indígenas en función de sus planes de vida y en armonía con los planes de desarrollo territorial y nacional.
- Establecer la gestión conjunta de recursos (autoridades indígenas y autoridades del gobierno territorial) ante autoridades del nivel nacional, para asumir acciones, proyectos y programas concertados con los pueblos indígenas.

SECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Fortalecer una gestión pública orientada a resultados
- Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial
- Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial
- Garantizar una estructura financiera sana y sostenible
- Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa
- Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano
- Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
- Realizar una actualización catastral urbana y rural
- Mejorar la focalización del gasto social.
- Fortalecer los sistemas de información
- Mejorar el desempeño fiscal
- Mejorar el índice de desempeño integral municipal
- Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial
- Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo

ARTICULO TERCERO: Misión Visión.

MISIÓN

Direccionar todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población Atrateña.

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

VISION

El municipio de Atrato en el 2020 será un municipio planificado, educado, competitivo, participativo y sostenible, en el que los valores como la equidad, la transparencia, la honestidad y la sana convivencia social, serán la base fundamental para el desarrollo socioeconómico y político de nuestro territorio

ARTICULO CUARTO: Principios del Plan

PRINCIPIOS DEL PLAN.

Los principios del Plan que generan la actualización de las autoridades en Planeación Municipal en cumplimiento de la formulación del Plan, son las contenidas en la Ley 152 de 1994.

· Autonomía.

El Municipio de Quibdó, ejercerá libremente su función, en materia de planificación, con estricta sujeción a las atribuciones que la Constitución y la Ley han asignado específicamente a los Municipios, así como las disposiciones y los principios contenidos en el presente Plan.

· Coordinación.

Las autoridades de Planeación del orden Municipal, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de formulación, ejecución y evaluación de sus Planes de Desarrollo.

· Consistencia.

Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los Planes de estos derivados del Plan de Desarrollo deberán ser consistentes con las Proyecciones de ingresos y financiación, de acuerdo con las restricciones del programa Financiero del Sector Público y de la programación financiera, para que toda la economía sea congruente con dicha estabilidad.

· Prioridad del Gasto Público Social.

Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar General y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales se debe tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y la Administración y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

· Continuidad.

Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en el Plan de Desarrollo Municipal, las autoridades de planeación propenderán porque aquellas tengan cabal culminación.

· Participación.

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Durante el proceso de discusión del Plan de Desarrollo, las autoridades de Planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previsto en la Ley orgánica del Plan de Desarrollo.

· **Sostenibilidad ambiental.**

Para posibilitar un desarrollo socioeconómico, en armonía con el medio ambiente el Plan de Desarrollo deberá considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que le permitan estimar costos beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

· **Desarrollo Armónico de la Región.**

El Plan de Desarrollo propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos del desarrollo de la región.

· **Proceso de Planeación.**

El Plan de Desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

· **Eficiencia.**

Para el desarrollo de los lineamientos del Plan y en cumplimiento de los Planes de Acción de las dependencias, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sean positivas.

· **Viabilidad.**

Las estrategias, programadas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y tiempo disponible para alcanzar, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que sea posible acceder.

· **Coherencia.**

Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en esta.

· **Subsidiariedad.**

Las autoridades de planeación del nivel más amplio, deberán apoyar transitoriamente aquellas que carezcan de capacidad técnica para la programación oportuna del Plan de Desarrollo.

· **Complementariedad.**

En el ejercicio de las competencias, en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con otras autoridades, dentro de su órbita funcional, con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficiencia.

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

ARTICULO QUINTO: DIAGNOSTICO

5.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DEL ATRATO

5.1.1.-Localización

El municipio del Atrato está ubicado en la República de Colombia departamento del Chocó; se localiza en el centro del departamento. Fue creado mediante la ordenanza número 010 del 09 de Mayo de 1997, de la Honorable Asamblea Departamental del Chocó; según este acto administrativo limita:

Norte	Municipio de Quibdó,
Sur	Municipio de Certegui
Oriente	Municipio de Lloró
Occidente	Municipio de Río Quito

5.1.2.-DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio de Atrato está constituido por once (11) corregimientos y 7 veredas

YUTO – CABECERA MUNICIPAL: La Cabecera Municipal, está situada en la margen derecha del río Atrato, su posición astronómica es 5° 32" 60" de latitud Norte y 76° 26" 65" de longitud Oeste, a una altura de 32 metros sobre el nivel del mar; se encuentra a una distancia con respecto a las ciudades de mayor importancia del departamento Quibdó a 25 Km e Istmina a 50 Km en la provincia del San Juan.

5.2.- DIAGNOSTICO SECTORIAL

5.2.1.- DIMENSIÓN SOCIAL

5.2.1.1.- SECTOR EDUCACION

En el Municipio del Atrato existe tres (3) Establecimientos educativos denominados así: Antonio Abad Hinestroza, Institución educativa Rural de Samurindo e Institución Educativa San José de Purré, la educación en su totalidad es oficial, estando vinculados para el 2010, 163 docentes para una población de alumnos de 2.127, de los cuales 772 corresponden a la zona urbana y 1.355 en la zona rural, además 995 son de sexo femenino y 138 de sexo masculino, relación que se puede observar en el cuadro siguiente

La población en edad escolar de 4 a 9 años de conformidad con información suministrada por el núcleo educativo es del 38% de la población total.

INFORMACIÓN POR ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla N° 1

CONCEPTO	CANTIDAD
----------	----------

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Total de Establecimientos educativos (educación básica y media) 2010	3
Número de Establecimientos educativos oficiales 2010	3
Número de Establecimientos educativos no oficiales 2010	0
Total de Centros e instituciones educativas (educación básica y media)2010	3
Número de centros educativos oficiales 2010	0
Número de instituciones educativas 2010	3
Total de instituciones de educación superior 2010	0
Universidades públicas 2010	0
Universidades privadas 2010	0

FUENTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ESTADISTICA MATRICULA POR AÑO

Tabla N° 2

CONCEPTO	AÑOS		
	2008	2009	2010
Total Matricula	1.827	1.752	2.127
Matricula no oficial	0	0	0
Matricula zona urbana	750	706	772
Matricula zona rural	1.077	1.046	1.355
Matricula sexo femenino	822	786	995
Matricula sexo masculino	1.005	966	138
Matricula nivel pre jardín y jardín	0	0	0
Matricula nivel transición	160	132	146
Matricula nivel primaria	1.135	1.029	1.346
Matricula nivel secundaria	420	434	497
Matricula nivel media	112	157	138
Matricula situación de desplazamiento	22	40	61
Matricula condición de discapacidad	1	1	1
Matricula indígenas	9	6	5
Matricula Población primera infancia (0 - 6 años)	0	0	0
Matricula Población infantil (7 - 12 años)	847	795	893
Matricula Población adolescente (13 - 18 años)	518	538	559
Matricula Población joven (18 a 26 años)	81	116	151
Matricula Población potencialmente activa (15 - 59 años)	0	0	0
Matricula Población potencialmente inactiva (0-14 años y 60 años y mas)	0	0	0

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

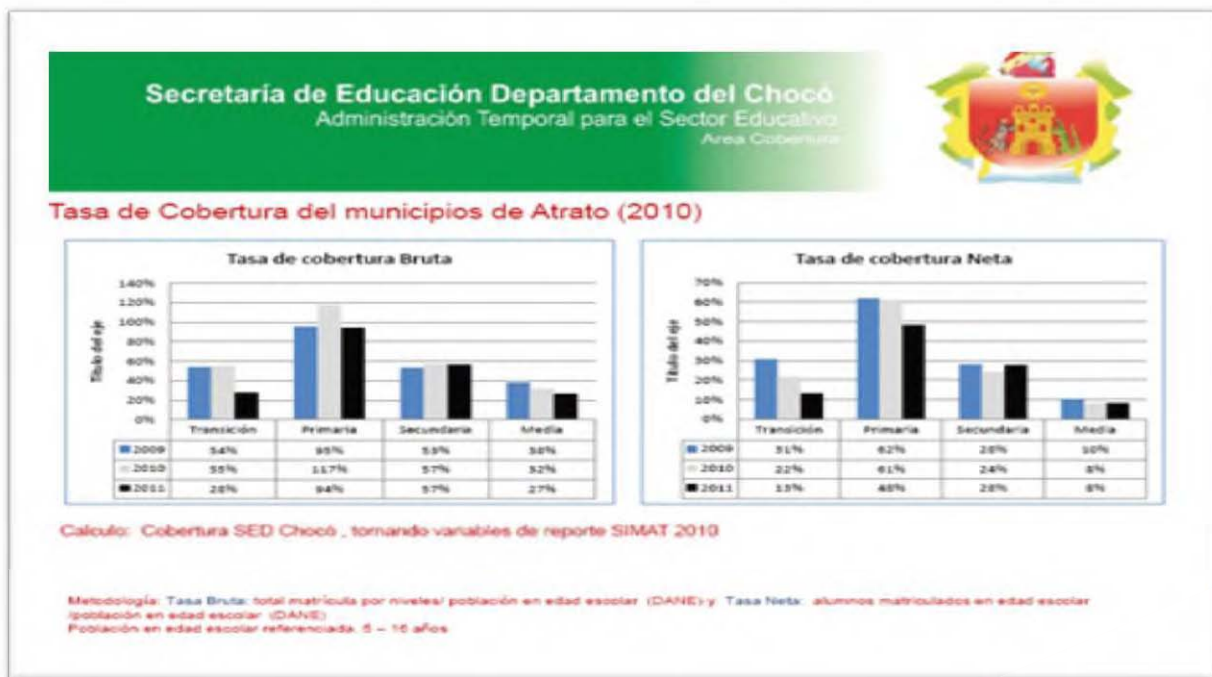
Matricula Población adulta mayor (60 años y mas)	1	1	44
Tasa de deserción escolar	13,2%	0	0
Tasa de repitencia escolar	4,7%	1,1%	0,8%

FUENTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

5.2.1.1.1.- COBERTURA

La tasa de cobertura neta del Municipio de Atrato, para el 2011, en la etapa de transición es del 28%, en primaria del 94%, secundaria es de 57% y en educación media del 27%, de conformidad con la información suministrada por la Secretaría de Educación Departamental, la cual se refleja su comportamiento tanto de la tasa de cobertura bruta y en la etapa de transición es del 13%, en primaria del 48%, secundaria es de 28% y en educación media del 8%, como la tasa de cobertura neta en el siguiente cuadro.

Grafica N° 1



CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA MUNICIPIO DE ATRATO

en el Municipio de Atrato son atendidos en los establecimientos educativos 1.762 estudiantes de los cuales el 48% son de sexo femenino y solo el 52% son de sexo masculino; el 0% es de raza indígena y el 84% negritudes y el 16% no aplica.

Grafica N° 2

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Secretaría de Educación Departamento del Chocó
Administración Temporal para el Sector Educativo
Área Cobertura



Caracterización (1) de la población atendida municipio Atrato

Genero	Femenino	Masculino	Total
Atrato	838	924	1.762
%	48%	52%	100%

Poblaciones	Matricula	%
INDIGENAS	3	0%
NEGRITUDES	1.496	84%
NO APLICA	275	16%

POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO	Desvinculados de grupos armados	En situación de desplazamiento	Niños de adultos desmovilizados
Atrato	0	3	0

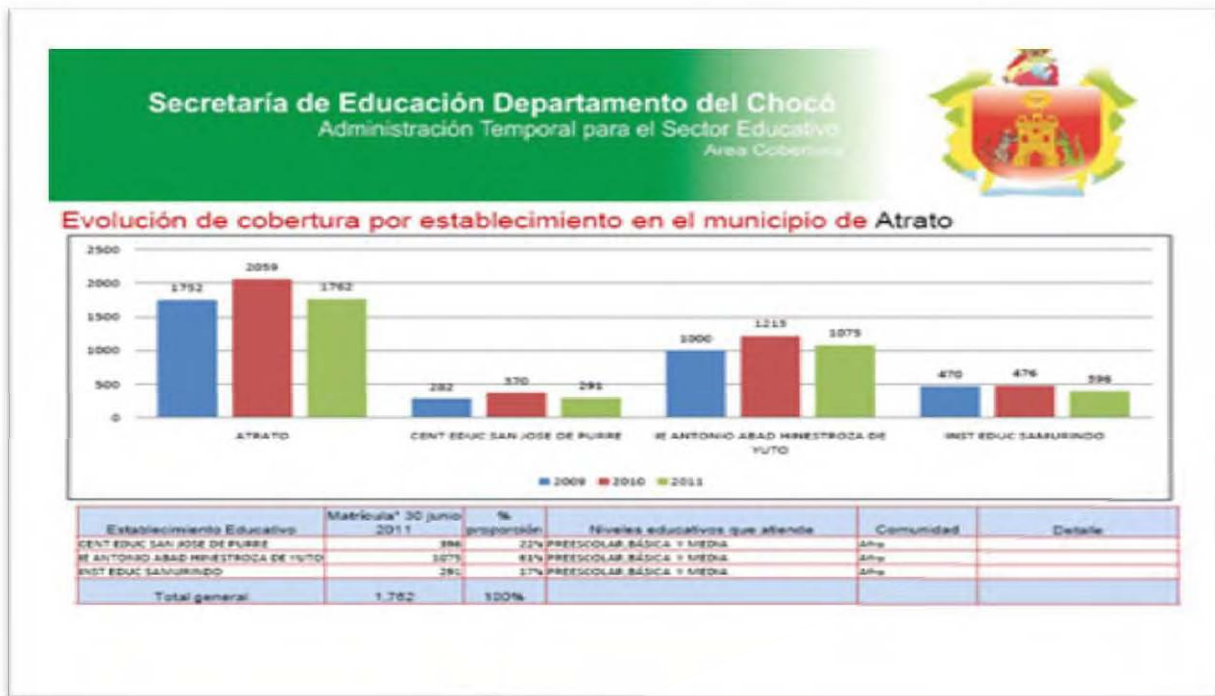
NECESIDADES DE EDUCACION ESPECIAL	
Atrato	CANTIDAD
Reporte SIMAT	0

código DANE	Establecimientos	# Sedes
227001001731	CENT EDUC ABRAHAM PINO MORENO SAN JOSE DE PURRE	3
227001000513	IE ANTONIO ABAD HINESTROZA DE YUTO	8
227001000475	IE EDUC SAMURINDO	3

(1) Reporte en el Sistema de Matricula-SIMAT. El Establecimiento Educativo como prestador directo del servicio educativo es responsable de registrar correctamente y actualizar la información de los estudiantes, en consecuencia para efectos de determinar parámetros legales por parte de la Secretaría de Educación, no será válida ni producirá efectos, sobre la información de matrícula por el uso del Sistema Integrado de Información de Matrícula - SIMAT.

En el grafico siguiente se observa la evolución de cobertura por establecimientos educativos en el Municipio de Atrato para el periodo 2009 – 2011

Gráfica N° 3



Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Los problemas asociados al no cumplimiento de las tasas de cobertura totales en el municipio están asociados con:

- Falta de infraestructura física
- Falta de comedores escolares
- Insuficiente recurso humano
- Falta de docentes

Tabla N° 3

CONCEPTO	AÑOS		
	2008	2009	2010
Tasa de cobertura neta educación básica y media	64,6%	59,5%	65,6%
Tasa de cobertura neta transición	40,2%	30,7%	37,0%
Tasa de cobertura neta primaria	65,3%	62,0%	67,8%
Tasa de cobertura neta secundaria	29,5%	28,2%	31,5%
Tasa de cobertura neta educación media	11,2%	10,4%	10,7%
Tasa de cobertura bruta básica y media	82,1%	74,7%	24,3%
Tasa de cobertura bruta transición	69,9%	54,1%	0
Tasa de cobertura bruta primaria	108,4%	95,4%	0
Tasa de cobertura bruta secundaria	51,6%	53,4%	0
Tasa de cobertura bruta educación media	27,3%	38,0%	0
Matricula oficial educación superior	159	0	1
Matricula privado educación superior	0	0	0

FUENTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

5.2.1.1.2.- CALIDAD

Los indicadores de eficiencia y calidad indican que los avances han sido lentos e insuficientes, estando lejos de alcanzar la excelencia deseada, y es así como. Las pruebas saber han registrado diferentes niveles de calificación en el Municipio del Atrato, siendo la institución educativa Liceo Departamental Antonio Abad Hinstroza, la que registro una calificación para el 2009 de baja, diferente a los demás periodos en donde se registros para todas las Instituciones Educativas una calificación de inferior

RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 2008 – 2011

Grafica N° 4

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Secretaría de Educación Departamento del Chocó Administración Temporal para el Sector Educativo Área Cultural								
Resultados Pruebas Saber 11 2008 - 2011								
#	MUNICIPIO	#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	#	CATEG 2008	CATEG 2009	CATEG 2010	CATEG 2011
3	ATRATO (YUTO)	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DE SAMURINDÓ	6	INFERIOR	N/R	INFERIOR	INFERIOR
		2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE PURRÉ	7	N/R	N/R	INFERIOR	INFERIOR
		3	LICEO DEPARTAMENTAL ANTONIO ABAD HINESTROZA	8	INFERIOR	BAJO	INFERIOR	INFERIOR
CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO								
MUY SUPERIOR								
SUPERIOR								
ALTO								
MEDIO								
BAJO								
INFERIOR								
MUY INFERIOR								

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

Los problemas asociados a la baja calidad educativa en el Municipio de Atrato están causados a:

- El facilismo del sistema educativo,
- Malas políticas estatales,
- Falta de capacitación de los docentes,
- Falta de espacios locativos adecuados e insuficientes,
- Mala coordinación en el perfil de los docentes.
- Baja apropiación de los cambios tecnológicos.

5.2.1.1.3.- ANALFABETISMO

En el municipio de conformidad con información que reposa en la Secretaria de Educación Departamental, se encuentran 2.404 analfabetas que representan el 5% de la población total, con una tasa de analfabetismo del 17%, además El mayor porcentaje de analfabetismo de acuerdo al ministerio de educación nacional con corte a diciembre de 2010 se encuentra en la zona rural (37,5%), al compararlo con el porcentaje de la zona urbana, el cual alcanza un 12,5%.

Los problemas asociados al analfabetismo en el municipio están asociados con la dispersión de la población, ya que la mayoría de los habitantes del municipio viven en el área rural y en zonas de difícil acceso, además de que los padres desde muy temprana edad utilizan a los niños para desempeñar actividades agropecuarias.

POBLACIÓN ALFABETA DE 15 AÑOS Y MÁS (ULTIMO AÑO)

Pro.
Elab.
Rev.

Aprob. I.M.P.M.

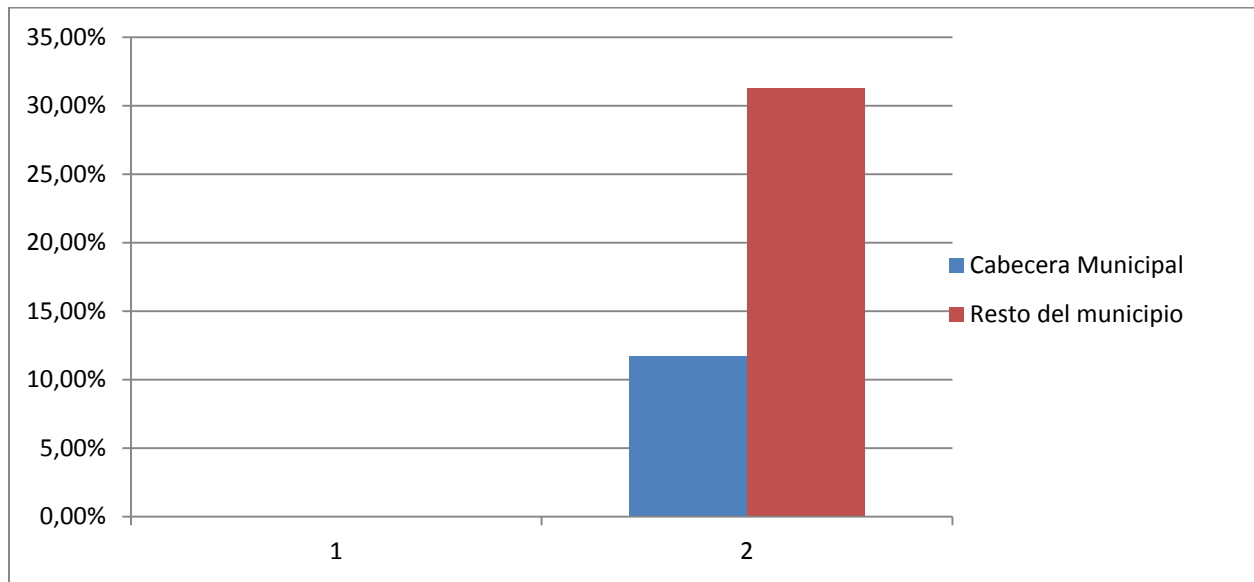
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Tabla N° 4

LUGAR	%
Cabecera Municipal	11,7%
Resto del Municipio	31,3%
TOTAL	43,0

Grafica N° 5



FUENTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

5.2.1.1.4.- DESERCIÓN

La deserción escolar en el Municipio está asociada a factores como el desempleo del grupo familiar, para el 2009 la tasa de deserción fue del 13,2%

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 5

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
EDUCACIÓN	Falta de infraestructura en las instituciones y centros educativos	Mal estado físico de los centros y las instituciones educativas	Construcción y reparación de aulas de clases
	Falta de un centro nocturno de educación	Las personas mayores o que no tuvieron acceso al educación en su	Creación de un centro de educación nocturno

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

	época	
Doctar las instituciones y centros educativos con recursos y material didáctico necesarios	Falta de dotación de material didáctico a los centros e instituciones educativas	dotación de los laboratorios de químicas, física, banda marcial, implementos deportivos, televisores, DVD, preparadores de clase
Deserción escolar	Por falta de información muchos niños y niñas no existen a los centros e instituciones educativas	mejorar los restaurante escolares, construir locales para el mejorar el funcionamiento, proveer de hospedajes a los estudiantes que vienen de la zona rural y darle transporte hasta el lugar donde funciona el establecimiento educativo, organizar las escuelas de padres en las distintas sedes, hacer convenios con instituciones de formación técnica, tecnológica, universitarias
Plan para la legalización de los predios urbanos y rurales de los centros e instituciones educativas	El municipio debe identificar y legalizar todos predios que posee	Legalización de los predios que posee la administración municipal en el cual están contruidos los centros e instituciones educativas
Implementación de diferentes modelos pedagógicos	Falta de actualización de docentes y administrativos	Implementación de los diferentes modelos pedagógicos en concordancia con lo establecido por el ministerio de educación
Educación Integral al Discapacitado, y sus familias	Falta de centros educativos para los discapacitados y sus familias	Creación de centros educativos especiales para los discapacitados
Implementación del uso de las herramientas de gestión académicas		Aptoar las herramientas necesarias a docentes y directivos en las diferentes gestiones académicas y

Pro.
Elab.
Rev.

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

			pedagógicas
	Formulación Plan de Capacitación de Docentes.	Actualización del plan de docentes	Capacitar a docentes y directivos en las diferentes gestiones académicas y pedagógicas
	Campañas educativas de Prevención y Atención de Desastres en EE	por medio de capacitaciones realizar campañas de prevención	Campañas educativas a docentes, administrativas y estudiantes sobre prevención y atención y desastres
	Ludoteca Educativa, recreación, deporte y cultura		Creación y construcción de la ludoteca municipal
	Prevención y Atención a la prostitución, delincuencia infantil y/o Juvenil, desplazados, SISBEN 1 y 2.		Campañas de prevención y educación a los adolescentes inculcados a la prostitución y los afiliados a SISBEN 1 y 2
	Foro Educativo		Realización de foros educativos para los docentes y directivos
	Estimulo personal docente y directivo docente por antigüedad y desempeño docente en el servicio educativo		Estimular a los docentes, directivos y alumnos por su buen desempeño
	Construcciones	Falta de infraestructura en las edificaciones que existen en la comunidad	Construcción de los restaurantes escolares
	Dotación, mantenimiento y operación de restaurantes escolares	Falta de dotación en los centros e instituciones educativas	Dotación, mantenimiento y suministro de los restaurantes escolares
	Suministro de alimentación	alimentación con calidad	administración a los centros e instituciones educativas
	Capacitación y/o actualización de docentes		Capacitación de docentes, directivos y personal administrativos
	Capacitación a la comunidad educativa en Derechos Humanos		Capacitación sobre derechos humanos a docentes, directivos, administrativos y

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

			estudiantes
	Participación en los juegos escolares intercolegiados		Incentivar a los estudiantes a los juegos intercolegiados
	Apoyo a las I.E. y C.E. del municipio	Presencia del municipio en los centros y instituciones educativas	Apoyo por parte de la administración municipal a los centros e instituciones educativas
	Construcción concentración escolar		Construcción y reparación de los centros e instituciones educativas en la comunidad
	Dotación de bibliotecas de I.E. y C.E.	Falta de biblioteca en toda la comunidad	Dotación de bibliotecas de I.E. y C.E. para mejorar el nivel educativo de los estudiantes
	Alimentación escolar		Fortalecer los restaurantes escolares
	Salas de informática e internet	Falta de tecnología en los centros e instituciones educativas	Dotar de salas de informática con nueva tecnología
	Programación de jornadas de aprovechamiento del tiempo libre para los estudiantes		Construcción de escenarios deportivos,, construcción de escenarios culturales, doctar de implementos deportivos a los centros e instituciones educativas, adquisición de la banda marcial

5.2.1.2.- SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En el Municipio de Atrato existe dos centros de salud uno en la cabecera municipal Yuto y dos en la zona rural y presta los servicios del primer nivel de atención en salud de:

- Urgencias
- Consulta externa

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

- Odontología
- Programas de vacunación
- Laboratorio.

No se dispone de una planta física adecuada para la prestación de un buen servicio y de dotación de elementos y material médico quirúrgico e instrumental, por lo que la atención es altamente deficiente

Este sector se mira como la realización de acciones con juntas o para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades básicas de la población relacionadas con el acceso a los servicios de salud, con el propósito de mejorar la calidad de vida y propender por el bienestar social.

En el municipio de Atrato la falta de accesibilidad de la mayor parte de la población a los centros de salud y hospitales han llevado a que sus habitantes opten en primera instancia por acudir a la medicina tradicional, pues ésta en muchas ocasiones presenta soluciones rápidas, efectivas y confiables. Los principales problemas de salud o causas de morbilidad que se reportan están. Algunos factores de riesgos como son:

Factores culturales: costumbres que determinan las condiciones de salubridad de los sitios de viviendas y trabajos, asociados a los hábitos higiénicos inadecuados, estrés crónicos, pérdida de la capacidad visual y auditiva, sedentarismo, tabaquismo alcoholismo, promiscuidad, consumo exagerado de carbohidratos, alta ingesta de sal, grasas de origen animal, deficiente consumo de proteína, automedicación, medicina tradicional y uso de fogones de leña.

Factores ambientales: inadecuadas disposición de excretas, mala recolección y disposición final de residuos sólidos, abundante existencia de pozos y charcos en el medio, alta contaminación de las fuentes de aguas, efectos de los de sastres naturales, el clima y la alta pluviosidad.

Factores sociales: Bajos ingresos familiares que impiden el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas, en el cuidado de la salud, adecuación de la comunidad y violencia.

En la siguiente tabla se muestra la población del municipio por sexo y según las edades

ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR SEXO, EDADES SIMPLES Y QUINQUENIOS

Tabla N° 6

Código DANE	Grupo Edad	2012		
		Total	Hombres	Mujeres
27050	Atrato			
	0	242	121	121
	1	249	126	123
	2	253	128	125
	3	256	130	126
	4	256	130	126

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

5	258	131	127
6	255	130	125
7	249	127	122
8	243	124	119
9	235	120	115
10	226	115	111
11	215	110	105
12	207	106	101
13	205	105	100
14	206	106	100
15	206	106	100
16	206	107	99
17	206	107	99
18	204	106	98
19	203	106	97
20	201	106	95
21	199	104	95
22	193	101	92
23	182	95	87
24	167	87	80
25	151	78	73
26	138	71	67
27-29	353	179	174
30-34	482	235	247
35-39	418	194	224
40-44	402	184	218
45-49	384	182	202
50-54	344	170	174
55-59	281	143	138
60-64	210	108	102
65-69	143	74	69
70-74	118	61	57
75-79	117	59	58
80 Y MÁS	95	43	52
TOTAL	9.158	4.615	4.543

5.2.1.2.1.- Aseguramiento

Pro.
Elab.
Rev.

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

El Municipio de Atrato de acuerdo con datos con estadísticas de dasalud choco para el 2012, cuenta con 9.158 habitantes de los cuales están afiliados al régimen subsidiado 6.456 que representan el 70%, al régimen contributivo 41 personas que representan el 1%, al régimen especial 46 personas que representan el 0,28%, y sin seguridad social 2.661 que representa el 29%

De conformidad por los datos suministrados por DASALUD Chocó, la población afiliada en el Municipio de Atrato se refleja en el cuadro siguiente, teniendo en cuenta la población municipal.

POBLACIÓN AFILIADA A ENERO DE 2012

Tabla N° 7

Total población	9.158
%	1,09
Contributivo	41
%	1
Subsidiada	6.456
%	70
Régimen especial	46
%	0,28
Sin seguridad social	2.661
%	29

FUENTE DASALUD CHOCO

La debilidad en la red de servicios existente y la falta de oportunidad de acceso a los mismos, ha permitido la consolidación de **un sistema de salud enfocado a las acciones resolutivas, curativas y hospitalarias** (así sea en otros centros asistenciales), lo que a su vez trae como consecuencia altos índices de remisión de pacientes a centros de referencias externos de segundo, e incluso de primer nivel, generando costos muy elevados para el paciente y para el sistema de salud, a pesar de que muchos de estos casos se podrían manejar eficientemente a nivel local con diagnóstico – tratamiento oportuno.

Urge entonces, además de tratar de solucionar la problemática de infraestructura y dotación que se torna prioritaria (o más bien paralelamente a ello), explorar otras alternativas de prestación de servicios que sean más acordes con la dispersión geográfica de la población, sus condiciones socioeconómicas y la posibilidad de financiamiento sostenible del sistema de salud. La alternativa más clara es la implementación de un modelo de prestación, que con un equipo extramural, recorra regularmente la zona rural: **Un Equipo Móvil de Salud**

En los puestos de salud rurales se cuenta con promotoras o microscopista, que es un personal medianamente capacitado para primeros auxilios, curaciones, inyectología y detección de la malaria, pero que muy poco puede hacer en otros casos por falta de medicamentos, dotación y conocimientos.

Régimen subsidiado: Existen al menos cuatro problemas cruciales que impiden el funcionamiento eficiente y exitoso del Sistema de Seguridad Social Subsidiada:

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

- No hay una interventoría efectiva sobre los contratos de aseguramiento lo que propicia que las ARS presten servicios mediocres, sin impacto y bajo esquemas que carecen de pertinencia para las condiciones particulares de la región.
- La base de datos del SISBEN está desactualizada y no es útil para depurar las bases de datos del

CODIGO	NOMBRE	Nº AFILIADOS
EPS 020	CAPRECOM	2.919
EPSS033	COMPARTA	1.840
CCF102	COMFACHOCO	1.697
<i>Total</i>		6.456

RSS, ni para administrar la población, vincular nuevos afiliados y definir el nivel REAL de cobertura del sistema. Urge actualizarla para que a partir de este periodo de gobierno , empiece a **operar como una base de datos realmente "viva" que provea información estadística económica y sociodemográfica básica** para la selección objetiva de los beneficiarios del RSS , así como para la planeación y la toma de decisiones en general.

- Un **porcentaje alto de la población (se estima en 20%)** no cuenta con documento formal de identificación (Registro civil, tarje identidad o cédula) o el que tiene no ha sido validado. Esto le impide ser registrado en SISBEN y consecuentemente como beneficiario del RSS. Se debe adelantar labor urgente, complementaria para salud y educación, con la Registraduría Municipal.

El régimen subsidiado es atendido por las EPS-S, caprecom, Comparta y comfachoco, siendo Caprecom la de mayor afiliados con 2.919 afiliados, como se puede apreciar en el siguiente cuadro y gráfica.

POBLACION AFILIADA A REGIMEN SUBSIDIADO ENERO 2012

Tabla N° 8

FUENTE FOSYGA

Para la universalización del municipio, cofinanciados con el fosyga, para el 2012, en el Municipio de Atrato se requieren 924 cupos, como se refleja en el siguiente cuadro.

Tabla N° 9

CODIGO.M	MUNICIPIO	CUPOS
27-050	Atrato	951

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

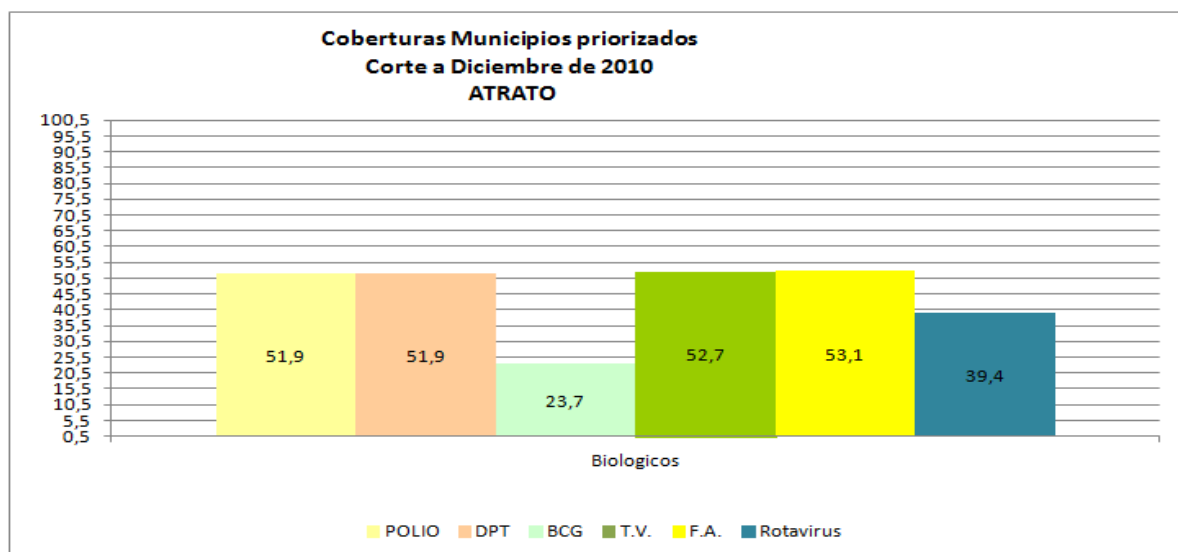
Entre las principales causas que generan situación problemática del sector de la salud en el municipio se destacan:

- a) Hacinamiento y mala calidad de las viviendas.
- b) Bajo nivel educativo y socioeconómico
- c) Malos hábitos higiénicos
- d) Falta de agua potable para el consumo humano
- e) Escasa orientación y educación ambiental
- f) Dietas alimenticias inadecuadas
- g) Carencia de infraestructura sanitaria

Al panorama encontrado en el diagnostico se le agrega la falta de recursos económicos de la población, que apenas puede cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vivienda, las familias tienden a ser numerosas; por lo que se observa un gran hacinamiento debido a que la vivienda cuenta con pocos espacio para dormitorios.

5.2.1.2.3.- Vacunación

En el Municipio de Atrato para el 2010 en centramos que la mayor cobertura de vacunación se presenta en TN y FA , mientras que la menor cobertura se presenta en BCG, como se puede observar en el gráfico.



5.2.1.2.5.-Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.

El inadecuado acceso a los servicios de salud con calidad por parte de las ARS a los afiliados del régimen subsidiado vulnera día a día la prestación de los servicios y por ende limitan al 33,6% de la población

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

que no tiene un acceso adecuado al sistema por la dispersión de las mismas, además el conflicto armado impide la realización de atención de Brigadas Integrales de Salud.

Es por ello que el municipio de Atrato, debe tener en cuenta los siguientes cumplimientos:

1. Garantizar la prestación de servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad.
2. Conformar redes integradas de servicios de salud
3. Apoyar el proceso de acreditación de las direcciones territoriales
4. Implementar de la estrategia de Atención Primaria en Salud.
5. Formular el Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes de Empresas Sociales del Estado
6. Conformación de juntas directivas de empresas sociales del Estado, elección y aprobación de plan de gestión de los gerentes de empresas sociales del Estado.
7. Formulación planes bienales de inversiones en salud
8. Inspección, vigilancia y control según sus competencias

5.2.1.2.6.- OBJETIVOS DEL MILENIO

DESNUTRICIÓN INFANTIL.

Esta población se ve afectada por un alto índice de vulneración de los derechos de salud y protección, participación, supervivencia, desarrollo, educación y medio ambiente, y un alto índice de maltrato, violencia intrafamiliar y abuso sexual, este último no cuenta con mecanismos de detección temprana y los programas de prevención y atención que se han implementado no sido suficientes por lo que su impacto es mínimo.

Se está trabajando con las diferentes entidades para la ejecución y seguimiento del plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollar actividades, estrategias de educación, formación, comunicación, con enfoque etno cultural para promoción de estilos de vidas saludables, patrones alimentarios adecuados fomento y protección de lactancia materna. Como también rogamos que se mantengan los diferentes programas y convenios del municipio del Atrato con las diferentes instituciones para reducir el índice de niños con problemas de desnutrición, nuestra meta es que se siga adelantando gestiones para que en este ente entre otras instituciones a operar para reducir el índice de niños con problemas de desnutrición.

✓ Desnutrición aguda, crónica y global en menores 5 años

Entre los menores de cinco años, porcentaje clasificado como desnutridos según los tres índices antropométricos de nutrición: talla baja para la edad; peso bajo para la talla; y peso bajo para la edad; o en sobrepeso según el indicador peso para la talla, según lugar de residencia, se halló que el porcentaje de niños y niñas con desnutrición crónica, teniendo encuesta una desviación estándar de -3 y -2 es de 2,8 y 15, 7 respectivamente. Para el Municipio de Atrato, en desnutrición aguda se tiene un rango entre 0.4 y 4,9 mientras que el total nacional presenta un rango entre 0,1 y 4,8

✓ Recuperación Nutricional Ambulatoria

Busca contribuir a la recuperación del estado nutricional del niño y niña menor de cinco años, con desnutrición aguda leve o moderada o severa, con o sin patología asociada, con la participación de la familia como responsable directa de la atención de los niños y niñas, la sociedad como corresponsable y del Estado como garante de los derechos de la niñez.

**Pro.
Elab.
Rev.**

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

5.2.1.2.7.- MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ.

Son base fundamental para la presencia y aumento de esta enfermedad en el municipio . A continuación se evidencia el número de casos que aportó al sistema por cada municipio en los años 2005-2010, con sub registros para el evento, puesto que es difícil creer que en un departamento con las dificultades que se tienen en materia de servicios, existan municipios sin caso, esto básicamente no obedece a la ausencia de casos si no a la omisión en el reporte de la información.

Durante el año 2010, se presentó un perfil de morbilidad relacionado con la población menor de 5 años Municipio del Atrato, muy similar a la población general; la información que se recibe a través de los Rips muestra un perfil acentuado en patología inmunoprevenibles y de interés en salud pública.

Las enfermedades gastrointestinales son las primeras causas de consulta médica y son también una de las primeras causas de muerte en el Municipio de Atrato, Son ocasionadas por varios motivos que pueden ser desde orgánicos y psicológicos, pero principalmente son causadas por bacterias, virus o parásitos que penetran al organismo por medio de alimentos y agua contaminada principalmente con materia fecal, que también se disemina por el ambiente, sobre todo en temporada de calor.

Configurar este grupo de enfermedades como de las enfermedades propias de la infancia de los menores de 5 años del departamento, quienes por sus condiciones de vulnerabilidad facilitan la aparición de enfermedades del grupo como la colitis, Salmonelosis, Amibiasis

La mortalidad infantil es un indicador importante del desarrollo de los países y un reflejo de sus prioridades y valores. Invertir en la salud de los niños y sus madres no solo es primordial desde el punto de vista de los derechos humanos; también es una decisión económica sensata y una de las maneras más seguras en que los países pueden encaminarse hacia un futuro mejor (Unicef 2008).

En el Municipio de Atrato la mortalidad infantil sus problemas, son debido a la dispersión de la población y a la falta de red de prestación de servicios oportuna y adecuada, aunado al factor cultural en la población del (siendo más notoria en la población indígena), al problema de orden público que dificulta la libre movilización de la población como del personal de salud.

La estadística de muerte de niños por diferentes causas la maneja dasalud choco, cabe anotar que la mayor muerte de los niños del municipio del Atrato, es por las siguientes causas; desnutrición, enfermedades respiratorias, malaria y otros que son típicas en la región por su condición climática.

Una de Las principales causas de mortalidad registradas son: accidentes cardiovasculares, accidentes ofídicos, poliparasitismo, mortalidad prenatal, desnutrición y tuberculosis. La tasa de mortalidad infantil se estima en 110 por cada mil habitantes y una de cada tres mujeres fallece en el momento del parto o en la etapa puerperal. La tasa de natalidad asciende aproximadamente a 31 por cada mil habitantes.

La mayor parte de las patologías descritas, podrían controlarse con acciones de prevención, promoción y control que hacen parte del PAB, sin necesidad de que generen urgencias, hospitalización y remisión a

Pro.

Elab.

Rev.

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

segundo nivel. Otra de las principales **causas de fondo de las patologías en niños la constituye la DESNUTRICIÓN.**

MORTALIDAD MATERNA.

En el mundo mueren diariamente aproximadamente 1500 mujeres por complicaciones del embarazo y parto que son prevenibles. Se calcula que en 2005 se presentaron 536 000 muertes maternas en el mundo.

La mayor proporción de estos casos se presenta en los países en desarrollo, debido a que su presencia surge de las desigualdades entre ricos y pobres, entre zonas y rurales y urbanas. Por ser prevenidas, la mejora de la salud materna es uno de los ocho Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) adoptados por la comunidad internacional en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en 2000.

La mortalidad materna se define como la defunción de una mujer durante la gestación, el parto o el puerperio hasta los siguientes 42 días a la terminación del embarazo, por causas asociadas a la gestación. Se encuentra relacionada con múltiples factores entre los que se encuentran desigualdad económica, nivel educativo de las mujeres, carencia de oportunidades, problemas de acceso, oportunidad, calidad de los servicios de salud.

En el desarrollo de las acciones para la reducción de la mortalidad materna en el Municipio de Atrato se han involucrado diversos actores gubernamentales y no gubernamentales que, desde sus competencias y responsabilidades, han contribuido a que exista compromiso para la disminución de la razón de mortalidad materna en nuestro municipio, sin embargo se siguen registrando casos de muertes maternas.

A continuación se presenta la tendencia de mortalidad materna Municipal entre el año 2005 al año 2010

Se evidencia disminución de la razón de mortalidad materna atribuida a la inversión realizada en infraestructura (Se rehabilitó el piso de maternidad, incremento en el número de camas de 27 pasó 58), adquisición de nuevos equipos y capacitación del personal de salud en el tema, Lo anterior debido a la intervención en AIEPI comunitario, en el componente neonatal, producto de la alianza entre DASALUD, y través de la cooperación brindada entre otros por la Organización como Médico sin Fronteras, la UNICEF, la OPS, Plan Internacional, Cruz Roja y al programa "atención del parto limpio y seguro" el cual está dirigido a las diferentes Agentes Comunitarias de Salud y parteras tradicionales de nuestras comunidades por parte del departamento, ya que en ocasiones este es el único recurso humano con que cuentan las comunidades para la atención en salud y el cual se encuentra coordinado por algunas ONGS y entidades territoriales.

Pese a los avances referidos anteriormente, persisten situaciones que deben ser superadas para lograr una mayor disminución de esta: Permitir la accesibilidad de las poblaciones distantes a los servicios de salud, mejorar la red de prestación de servicios de salud, garantizar la atención de la población materna por personal médico y paramédico, incrementar las cifras de aseguramiento en salud, lograr transformar la concepción cultural del parto atendido por personal no capacitado y realizar capacitación continua al personal médico y paramédico.

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Por la situación geográfica de nuestras comunidades, y la cultura de estas se presentan subregistros de información.

En cuanto etnia, los afro colombianos aportan el mayor número de casos, se debe tener en cuenta que la población indígena es más claustra y sus aspectos culturales en ocasiones no permiten acceder a la Medicina occidental, además el sistema de vigilancia de estadísticas vitales es muy débil con relación a este grupo étnico.

LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Se debe implementar y fortalecer de manera urgente en las instituciones y planteles educativos la cátedra de salud sexual y reproductiva, en la que se hace necesario involucrar a los padres de familia, para que estos refuercen desde el hogar conceptos, de forma que se convierta en una herramienta válida para la prevención en el contagio de infecciones de transmisión sexual especialmente del VIH-SIDA.

✓ **Percepción de la educación sexual**

El bajo grado de conocimiento de muchas mujeres, especialmente adolescentes y jóvenes, sobre distintos aspectos de la sexualidad y la reproducción, es preocupante en el departamento del chocó, es así como Profanilla, jóvenes constructores de paz y las instituciones educativas especialmente trabajan el tema de la salud reproductiva de la población chochoana y han propiciado el desarrollo de programas de educación sexual entre los jóvenes. Profanilla, por ejemplo, tiene Programas para Jóvenes EDUCA, de educación virtual, con el fin de suplir estas deficiencias.

Como una contribución al conocimiento de la percepción que tienen las mujeres sobre algunos aspectos de la sexualidad, la **ENDS 2010** indagó por la participación en actividades sobre educación sexual, los temas sobre los cuales las mujeres han recibido información, la percepción que tienen sobre algunos temas de la educación sexual recibida y si creen que les ha servido o no para su vida.

✓ **Participación en actividades sobre educación sexual**

En la gráfica se presenta la participación en actividades de educación sexual de las mujeres menores de 25 años (13-24) según el lugar donde han participado. De esta manera el lugar donde más han participado en capacitaciones sobre educación sexual y reproductiva son los colegios con un 87.30%, seguido de los hospitales y centros, con un 19,90%, llama la atención el bajo porcentaje del Profanilla por las razón de ser de esta organización, pero lo anterior tiene explicación en que la gráfica resalta el lugar de realización de la actividad mas no quienes o que entidad u organizaciones la realizan, Generalmente Profanilla realiza estas capacitaciones en las instituciones públicas de los diferentes sectores.

E cuanto al porcentaje de mujeres menores de 25 años que han recibido alguna información sobre educación sexual por temas específicos en el municipio de Atrato e observa que un gran porcentaje ha recibido alguna capacitación sobre las ITS y el sida, seguido de embarazo y aborto con un 84.4%, la gráfica anterior explica más detallada la participación porcentual en cada tema. Para la aplicación de esta ficha técnica se seleccionó una muestra de 97 mujeres menores de 25 años.

VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Se debe implementar y fortalecer de manera urgente en las instituciones y planteles educativos la cátedra de salud sexual y reproductiva, en la que se hace necesario involucrar a los padres de familia, para que estos refuercen desde el hogar conceptos, de forma que se convierta en una herramienta válida para la prevención en el contagio de infecciones de transmisión sexual especialmente del VIH-SIDA

Para el análisis de comportamiento del VIH / Sida en departamento del chocó se tomara la información de las encuesta nacional de demografías en salud año 2010 donde analizaremos el porcentaje de mujeres que tiene conocimiento del VIH/ Sida las forma de contagio y el número de mujeres que se han practicado la prueba.

✓ **Prueba del virus del VIH**

En la tabla siguiente se registra el porcentaje de mujeres de 15-49 años que sabe dónde hacerse la prueba de Sida, distribución porcentual de mujeres de 15-49 años que se han hecho la prueba del virus del Sida según si recibieron o no los resultados de la última prueba, porcentaje de mujeres que se han hecho la prueba alguna vez, y porcentaje de mujeres de 15-49 años que recibieron el resultado de la última prueba que se hicieron en los últimos 12 meses

Entre las principales causas que generan situación problemática del sector de la salud en el municipio se destacan:

- a) Hacinamiento y mala calidad de las viviendas.
- b) Bajo nivel educativo y socioeconómico
- c) Malos hábitos higiénicos
- d) Falta de agua potable para el consumo humano
- e) Escasa orientación y educación ambiental
- f) Dietas alimenticias inadecuadas
- g) Carencia de infraestructura sanitaria

Al panorama encontrado en el diagnostico se le agrega la falta de recursos económicos de la población, que apenas puede cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vivienda, las familias tienden a ser numerosas; por lo que se observa un gran hacinamiento debido a que la vivienda cuenta con pocos espacio para dormitorios.

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 10

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
	Personal	Por la falta de personal idóneo hay mala atención al usuario	Que el personal de los puestos de salud sea } idóneo para la prestación del servicio, médicos, enfermeras, microscopista, bacteriólogo, promotoras de salud etc

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

SALUD	Medicamentos	Por las malas administraciones no se realizan a satisfacción los pedidos de los medicamentos	Adquisición de los medicamentos e insumos médicos, botiquines etc
	Infraestructura	Por el mal estado físico de los centros y puestos hospitalarios esto también es causa de la mala prestación del servicio	Construcción y mejoramientos de los centros de salud que posee el municipio
	Dotación de los puestos de salud	No poseen herramientas suficientes para prestar un adecuado servicios de salud	Doctor los centros de salud y hacer vigilancia y control de estos
	Mobiliarios	No existen el suficiente inmobiliario en los centros hospitalarios	Dotación de inmobiliario a todos los centros de salud que posee el municipio
	Falta de atención a la demanda	Congestión de usuarios	Tener fijo un médico de planta y dos rurales
	Jornadas	Por falta de programación de jornadas de salud esto crea epidemias	Realizar jornadas de vacunación a toda la comunidad contra enfermedades infecto contagiosas, charlas con la comunidad sobre la prevención de enfermedades
	Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud		Mejorar el acceso a la salud de cada uno de los habitantes del municipio
	Universalización de la afiliación al S.G.S.S.S.	Realización de jornadas para la vinculación de toda la población al régimen subsidiado	darle aseso a toda la comunidad al el régimen subsidiado
	Depuración	Hacer depuración de la base de datos del SISBEN	Integrar depurar , elaborar y actualizar permanente mente las bases de datos de priorizados del municipio
	Gestión y afiliación al S.G.S.S.S.		Gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado
	Adecuación tecnológica	Implementación de la tecnología en los centros hospitalarios	Adecuación tecnológica y de recurso humano para la vigilancia de la administración de los afiliados a la ars

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

	Vigilancia y control del aseguramiento		Vigilancia y control del aseguramiento del sistema de régimen subsidiado
	Fortalecimiento de la red de urgencia.		Que el personal de los puestos de salud sea } idóneo para la prestación del servicio, médicos, enfermeras, microscopista, bacteriólogo, promotoras de salud etc
	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres		Adquisición de los medicamentos e insumos médicos, botiquines etc
	Proyecto de acciones		Construcción y mejoramientos de los centros de salud que posee el municipio
	Violación de los derechos del usuario	No se le presta la atención adecuada y se trata en algunas ocasiones con grosería al usuario	Doctar los centros de salud y hacer vigilancia y control de estos
	No hay un sistema de referencia adecuado "ambulancias" y que estas tengan acceso a las diferentes comunidades	No cubre la totalidad de las necesidades de los usuarios	Dotación de inmobiliario a todos los centros de salud que posee el municipio
	Movilidad	Falta de medios de transporte en la comunidad	Tener fijo un médico de planta y dos rurales
	Presencia permanente de las promotoras de salud y las enfermeras en sus lugares de trabajo	No vigilancia y aseguramiento a los entes prestadores de los servicios de salud	Realizar jornadas de vacunación a toda la comunidad contra enfermedades infecto contagiosas, charlas con la comunidad sobre la prevención de enfermedades

5.2.1.3.- AGUA POTABLE Y SANEMAINTO BASICO

El sector agua potable y saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y Aseo, con calidad y continuidad.

5.2.1.3.1.- OBJETIVOS SECTORIALES

Pro.
Elab.
Rev.

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

- Cobertura de servicios públicos
- Calidad del agua para el consumo humano.
- Gestión ambiental en la presentación de los servicios de agua y saneamiento.
- Gestión integral de residuos sólidos.
- Estado de la prestación de los servicios públicos.

5.2.1.3.2.- INDICADORES DE RESULTADO

Tabla N° 11

OBJETIVOS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
Cobertura de los servicios públicos	Población sin servicio de acueducto zona urbana
	Población sin servicio de acueducto zona rural
	Población sin servicio de alcantarillado zona urbana
	Población sin servicio de alcantarillado zona rural
	Población sin servicio de aseo zona urbana
Calidad del agua para el consumo humano	Índice de riesgos de la calidad del agua para el consumo humano, IRCA
Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	Porcentaje de aguas residuales tratadas
Gestión integral de residuos sólidos	Porcentaje de residuos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento
Estado de la prestación de los servicios públicos	Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Riesgo Único de Prestadores de Servicios Públicos de la SSPS)
	Porcentaje de procesos de gestión cumplidos con los requisitos de Ley

5.2.1.3.3.- LINEAS BASES

Tabla N° 12

OBJETIVO SECTORIAL	INDICADORES	LINEA BASE	FUENTE
Reducir la población sin servicio de acueducto zona urbana	Población sin servicios de acueducto zona urbana	4.158	MVCT
Reducir la población sin servicio de acueducto zona rural	Población sin servicios de acueducto zona rural	1.438	MVCT
Reducir la población sin servicio de alcantarillado zona urbana	Reducir la población sin servicio de alcantarillado zona urbana	4.722	MVCT
Reducir la población sin servicio de alcantarillado zona rural	Reducir la población sin servicio de alcantarillado zona rural	1.772	MVCT

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Reducir la población sin servicio de aseo zona urbana	Reducir la población sin servicio de aseo zona urbana	3.172	
Mejorar la calidad del agua	Índice de riesgo de la calidad del agua para el consumo humano		
Aumentar la disposición adecuada de los residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento		
Aumentar el tratamiento de aguas residuales generadas en la zona urbana	% de aguas residuales tratadas		
Aseguramiento en la prestación de los servicios públicos	Población con un prestador u operador independiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que este legalmente constituidos y registrados ante el RUPS		
	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos de Ley		

Teniendo como base el censo 2005, la población proyectada al 2012 es 9.158
Tabla N° 13

Año	No. Habitantes Zona Urbana	No. Habitantes Zona Rural	Total
2012	7.048	2.110	9.158

Fuente: Consultoría Unión Temporal Suroccidente

Teniendo en cuenta las razones por las cuales existen habitantes sin los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con la calidad y continuidad adecuada, a continuación se relacionan las necesidades del sector y sus posibles alternativas de solución.

Tabla N° 14

PROBLEMA	CAUSA	CAUSA ADMINISTRATIVA	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES/ LOCALIZACIÓN
Existe población	-crecimiento	-Falta de gestión por	-Ampliación de	-La comunidad

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

sin servicio de acueducto zona urbana	poblacional y expansión urbana	parte de la Administración Municipal	cobertura del servicio	-La empresa de servicios públicos -Administración Municipal y plan departamental de agua
Existe población sin servicio de acueducto zona rural	-crecimiento poblacional y expansión rural. -	-Falta de interés del gobierno municipal por ampliar cobertura hacia la zona rural	-Ampliación y construcción de cobertura zona rural	-La comunidad -La empresa de servicios públicos -Administración Municipal y plan departamental de agua
Existe población sin servicio de alcantarillado zona urbana	crecimiento poblacional y expansión urbana	Falta de gestión por parte de la Administración Municipal	Ampliación de cobertura del servicio	La comunidad -La empresa de servicios públicos -Administración Municipal y Gobierno Nacional
Existe población sin servicio de alcantarillado zona rural	crecimiento poblacional y expansión urbana	Falta de gestión por parte de la Administración Municipal	Ampliación y construcción de cobertura del servicio	La comunidad -La empresa de servicios públicos -Administración Municipal y Gobierno Nacional
Existe población sin servicio de aseo zona urbana				
Existe un índice riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) con riesgo alto				
Existe un porcentaje de aguas residuales sin tratadas	-Inexistencia de planta de tratamiento	-No se han formulado ni gestionado proyectos	_Formulación y gestión de proyectos	-La comunidad -Administración Municipal
Existe un porcentaje de residuos sólidos generados, que no son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de	-Inexistencia del relleno sanitario adecuado	-falta de gestión	-Adecuación y/o construcción del relleno sanitario	La comunidad -La empresa de servicios públicos -Administración Municipal y Gobierno Nacional

Pro.
Elab.
Rev.

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

tratamiento				
Existe población que no es atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos SSPD)	-Falta de interés de los usuarios. -Falta de promoción del servicio por parte de la empresa prestadora del servicio.	-Inexistencia de convenios. -Falta de gestión	-Desarrollo de convenios -Ejecución de proyectos	La comunidad -La empresa de servicios públicos -Administración Municipal y Gobierno Nacional
Existen procesos de gestión que no sean cumplidos (requisitos de Ley)	-Falta de conocimiento de la administración municipal	-No se Apoyó estimula los procesos de capacitación	-Estímulo a los procesos de capacitación	La comunidad -La empresa de servicios públicos -Administración Municipal

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 15

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Limpieza y destranque	Contaminación y taponamiento de las mismas	Limpieza y destranque de ríos, cunetas, caños y quebradas para así evitar el desborde de los mismos
	Prestación de servicios acueducto, alcantarillado y aseo estrato 123	Falta de agua potable y alcantarillado en la comunidad	Contrición y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado para mejorar el sistema de agua potable y la segregación de aguas negras
	Muros de contención		Construcción de muros de contención en sitios que lo requieran
	Acueductos y alcantarillado		Adecuación y construcción de los sistemas de acueducto y alcantarillado

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

	Rellenos sanitarios	Las basuras no tienen un sitio adecuado para deposito	Establecer mecanismos y el sitio para el relleno sanitario
	Funigaciones de la fuerza pública	Las sustancias que se utilizan para realizar estas funigaciones son perjudicial para la salud y para los cultivos	Las funigaciones con glifosato a los cultivos ilititos que realiza publica es perjudicial para la salud, para los cultivos y por ende para el medio ambiente
	Construcción de sistemas de abasto de aguas lluvias	No existen un sitio adecuado para el deposito del agua	Construcción en las comunidades pequeñas de un sistema de abasto de agua potable
	Cofinanciación de proyectos		Buscar la ayuda con los organismos internacionales ONG´s, para la construcción de obras de gran infraestructura

5.2.1.4.- SECTOR CULTURA

En cuanto a actividades culturales, hay carencia completa de espacios adecuados para su desarrollo. Existe una Casa de la Cultura la cual requiere de una mejor adecuación y dotación, actualmente la Ludoteca se encuentra en proceso de construcción, no existen espacios dedicados al desarrollo de actividades culturales o lúdicas.

5.2.1.4.1.- Elementos Patrimoniales.

Los elementos patrimoniales muebles e inmuebles en el municipio del Atrato son escasos, a continuación se hacen mención de los aspectos considerados como elementos dignos de conservación.

5.2.1.4.2.- Elementos arquitectónicos:

Iglesia San Antonio de Padua: Fundada por el sacerdote español Eulogio Pío Quinto de la comunidad San Franciscana llegado a este municipio en el año 1970, es quien realiza el diseño y posterior construcción, en términos generales se encuentra en buen estado, la edificación está construida en concreto vaciado y bloque de cemento la cubierta es de zinc, no corresponde a un orden arquitectónico definido, la forma es claramente identificable con su uso, posee una torre central como campanario y dos naves laterales, las ventanas son en forma de circulo distribuidas en la fachada y los costados; en su morfología simétrica no hay ornamentación exceptuando algunos bajos relieves en forma de flor localizados en la fachada.

Localizado en el río Atrato frente al municipio del mismo nombre, funciono durante 30 años transportando los vehículos hasta la orilla donde retomaban la carretera; una vez construido el puente de Yuto en 1994 el ferry perdió vigencia y fue retirado del servicio, pero se conserva vestigios del sitio de la rampa donde

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

atracaba. Al salir el ferry del servicio el comercio aledaño también perdió vigencia hasta desaparecer, igual sucedió con la orilla cuya carretera se encuentra cancelada y ha sido cubierta de vegetación.

Camino a Doña Josefa: Localizado entre Yuto y Doña Josefa como sistema de comunicación directa, data desde la fundación de estas dos comunidades aún utilizado a pesar de que la vía principal que conecta la cabecera municipal con Doña Josefa esta pavimentada y en buen estado, contrario al camino reseñado.

La entrada al camino a Doña Josefa es atravesado por la quebrada del mismo nombre en épocas de bajas lluvias se puede atravesar a pie, pero regularmente las personas son transportadas en canoa hasta la orilla; sus usuarios más frecuentes son los jóvenes y niños que se desplazan a estudiar a Yuto.

5.2.1.4.3.- Patrimonio cultural

En el aspecto patrimonial cultural en el municipio de Atrato al igual que en la mayoría de los municipios chocoanos es especialmente ricos en manifestaciones artísticas, danzas, ritos y leyendas.

Esta mezcla cultural ha dado como resultado el gran potencial artístico con que cuenta la región.

Aspecto cultural musical: El conjunto de instrumentos de viento e instrumentos de percusión típicos de la región es denominado chirimía; esta se constituye en la manifestación más autóctona de la cultura chocoana.

Los instrumentos utilizados en la interpretación de esta música son: la tambora, elaborada con madera balso y pieles de animales de monte como el tatabro, el guatín y el zaino, son instrumentos complementarios de este ritmo musical los platillos, la requinta, el clarinete, el bombo, el trombón y el saxofón principalmente

5.2.1.4.4.- Danzas.

Pasillo: baile de salón donde no se suelta la pareja y en general es elegante, se exalta el coqueteo y la picardía.

Jota: en este baile se entrelazan las parejas formando figuras en forma de ocho, usado a manera distracción por los negros esclavos para escapar de los esclavistas mientras era interpretado. Alegre y bullero, representa un cortejo.

Mazurca: Baile de salón representado con ropas larga y de muchos vuelos, creado como burlas a los españoles, es recopilación de otras danzas.

Polka: Baile de salón cadencioso y elegante donde se representa el coqueteo y la conquista.

Abozao: Danza bullanguera, hace referencia a despejar el camino usado como rito de huida de los esclavos.

Tradición oral

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

El municipio de Atrato posee un gran bagaje en su tradición oral, tiene cantidad de mitos y leyendas que se transmiten de generación en generación. Algunos de los cuentos más populares son los que a continuación se mencionan:

Indio de agua: es un personaje que lo describen quienes lo vieron como mitad humano y mitad animal.

Mare agua: es un animal diabólico invocado por medio de un rito para hacerle daño a una persona determinada.

La vaca de agua: la describen como un animal que en épocas de sequías sale a asolearse, su aspecto es transparente.

La mula cuaresma: se cree que es un animal diabólico, son mujeres que han tenido relaciones sexuales con sacerdotes y al morir se convierten en mula, especialmente aparece en épocas de semana santa.

5.2.1.4.5.- Ritos fúnebres

Se han utilizado por generaciones ceremonias heredadas de los negros africanos para ayuda a encontrar la paz y la tranquilidad en el mas allá. Los más populares son:

El Gualí: rito que se realiza al fallecer un niño y consiste en danzar con el cuerpo del menor pasándolo entre las personas presentes, con cantos alegres, trobas y romances donde se invocan santos.

Alabao: es utilizado cuando fallecen personas mayores, representado en una ceremonia que consiste en acompañar al difunto nueve (9) noches con oraciones, cantos tristes y melancólicos, donde se hace mención a los santos para que le hagan compañía al difunto en el más allá.

5.2.1.4.6.- Medicina tradicional

Médicos hierbateros: estos personajes a pesar de no tener conocimientos académicos avanzados poseen sabiduría para curar cualquier enfermedad, tratandola con hierbas de la forma usada por sus ancestros, recurren a baños, bebedizos o toma de zumos, emplastos y frotos en el cuerpo.

Algunas de las hierbas tradicionales utilizadas son la gallinaza, el saúco amargo, el matarratón, el llantén, la malba blanca, el botoncillo y el tací.

Medicina con secretos: esta consiste en curar algunas enfermedades con palabras mágicas (secreto) transmitidos por sus ancestros.

Algunas de las enfermedades más frecuentes que se pueden curar con los secretos son el mal de ojo, las mordeduras de culebra, los maleficios, las espinas enterradas, las inflamaciones, los dolores de cabeza y estómago y las hemorragias sanguíneas

Los personajes más conocidos en la región como curanderos y encargados de transmitir los conocimientos son:

- PEDRO JOSÉ PALACTOS

Pro.
Elab.
Rev.

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

- JORGE MURILLO
- SATURNINA PALACIOS
- PUBLIA MARIA PALACIOS
- ANA ISABEL CHAVERRA
- ELPIDIO PALACIOS
- PASCUALA PALACIOS
- CARLOS PALOMEQUE

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 16

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
CULTURA	Tradiciones	Estudio de las tradiciones de la comunidad	Que se rescate las tradiciones como son el día del campesino, la celebración del 20 de julio, el día de la raza 12 de octubre, día las brujitas, la semana santa etc,
	Torneos	Falta de realización de torneos	Que se realicen torneos de cantos tradicionales, danzas tec
	Fiestas patronales	Más participación de la comunidad en las fiestas patronales	Replantar las fiestas patronales
	Falta de sentido de pertenencia		Que la comunidad tenga compromiso y disponibilidad con su cultura, que la administración cuando vaya a realizar programas culturales involucren a toda la comunidad
	Falta de apoyo administrativo	La administración es casi siempre invisible	Crear programas y políticas claras por parte de la administración municipal, creación de la Secretaria de cultura
	La cultura como asignatura		Implementar como asignatura la cultura en los centros e instituciones educativas

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

5.2.1.5.- RECREACIÓN Y DEPORTE

Existe una Unidad de Deportes y Recreación – UNDER, que se encarga de programar eventos, fomentar el deporte y la recreación, desafortunadamente los recursos son muy pocos y con el agravante de que el UNDER son deficientes para cubrir sus gastos en materia deportiva y recreativa.

No existen parques infantiles, ni otros espacios creados específicamente para la recreación. En general para el esparcimiento la población utiliza espacios como las cuales, las orillas de los ríos, o espacios residuales para la improvisación de juegos, charlas, o cualquier otro tipo de actividad recreativa. En general se carece de implementos y de escenarios adecuados, especialmente en la zona rural. A pesar de ello, algunos escenarios naturales adecuados como canchas, permiten la práctica de las actividades más difundidas como el fútbol; de tal suerte que debería enfatizarse en la promoción, dotación de elementos y realización de eventos de integración.

Falta de Escenario Deportivos

Los niños del municipio de Atrato necesitan escenario deportivos para no llegar a caer en malos hábitos; como drogadicción, alcoholismo y otros que sean perjudiciales para la salud y el desarrollo integral

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 17

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
RECREACIÓN Y DEPORTE	Gobernabilidad		Reestructuración del INDER
	Equidad personal		
	Falta de motivación e incentivos a los deportistas de la comunidad		
	Infraestructura	Falta de infraestructura en los escenarios deportivos y recreativos	Adecuación y Construcción de los escenarios deportivos (canchas de futbol, microfútbol, basquetbol, polideportivos coliseos cte)
	Torneos	Falta de realización de torneos	Realización de torneos interinstitucionales, barriales, por comunidades y vacacionales
	Dotación	Falta de dotación a los	Doctar los centros

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

		escenarios deportivos	deportivos y recreativos
	Personal		Escoger el personal idóneo en este tema

5.2.1.6.- VIVIENDA

La vivienda en el Municipio, presenta en general condiciones deficientes de saneamiento básico, calidad y seguridad, tanto en el área urbana como rural. Urgen proyectos selectivos de mejoramiento de vivienda y de construcción de soluciones nuevas, tanto urbanos como rurales.

La vivienda en el Municipio, como en toda la costa pacífica, está asociada a la cultura afrocolombiana e indígena, y responde al tipo de población lineal y ribereño, donde el río (o los ríos) es el eje organizador de la vida, tanto para la provisión del agua requerida para las actividades domésticas, como para el desecho de los desperdicios y las aguas servidas. En la mayoría de los casos las viviendas predominantes están construidas en madera y son de tipo paralítico, ya que su ubicación ribereña las hace propensas a las inundaciones periódicas del río. Por la ausencia de servicios públicos domiciliarios, carecen además en general de áreas sanitarias como baños y cocina, espacios que son suplidos por el río o por las famosas "paliaderas".

Población y Vivienda Discriminadas por Corregimientos y Cabecera.

Los principales centros poblados concentradores de la población en el municipio de Atrato son: El corregimiento de Doña Josefa, el cual tiene el 14.24 % de los residentes en el municipio, después de la Cabecera. En segundo orden el corregimiento de Samurindó con 921 habitantes, representando el 11.79 %. En conjunto estos Corregimientos y la Cabecera municipal contienen el 61.6 %.

5.2.1.6.1.- EL DÉFICIT ACTUAL DE VIVIENDA (CABECERA MUNICIPAL)

Déficit cuantitativo

De acuerdo a los estudios de déficit vivienda, se concluyó que en el casco urbano del Municipio del Atrato existen 550 viviendas y 560 hogares, lo que nos arroja un déficit de 10 unidades de vivienda y teniendo que 25 de estas familias viven en arriendo el déficit total sería de 35 viviendas en el año 2004.

En total, durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, en la Cabecera municipal del municipio de Atrato se requerirán 49 viviendas que incluye el déficit actual y las necesarias hasta el año 2015.

El Déficit Actual de Vivienda (Zona Rural)

Desde el punto de vista cuantitativo el déficit es de 92 unidades, teniendo en cuenta el número actual de familias y el número de viviendas construidas, para el 2007 será de 101; para los años 2010, 2013 y 2015 el déficit será de 108, 115, y 120 viviendas respectivamente.

En total, durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, en el área municipal del Atrato se requerirán 120 viviendas que incluye el déficit actual y las necesarias por crecimiento de población.

Necesidades de Vivienda por Reubicación Zona Urbana

En el área urbana del Municipio de Atrato existe un total de 50 viviendas ubicadas en zonas de riegos y amenazas naturales, principalmente por inundación debido al desbordamiento frecuente de la Quebrada

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Doña Josefa, específicamente las localizadas sobre margen derecha e izquierda de dicha cuenca en los barrios Pueblo Nuevo, Carretera, y el Club.

El déficit total de Viviendas para la vigencia 2004-2005 es de: unidades 99 para la zona urbana y de 92 para la zona rural.

Déficit cualitativo de vivienda.

Para determinar este factor se tuvo en cuenta las viviendas que carecen de sus atributos básicos y las cuales ameritan mejoramiento, así como las que se encuentran en mal estado físico.

Para este caso se tiene un total de 165 viviendas que no cuentan con servicios y se encuentran en estado de deterioro.

TABLA N° 18
DEFICIT TOTAL DE VIVIENDA MUNICIPIO DE ATRATO 2004 - 2015

	2004	2007	2010	2013	2015
VIVIENDA NUEVA	127	140	150	160	169
REUBICACIÓN	50				
MEJORAMIENTO	165				
TOTAL	342	140	150	160	169

Fuente: DANE – Proyección: equipo de trabajo

Áreas Disponibles para Construcción de Vivienda de Interés Social.

La Administración Municipal del Atrato dispone en la actualidad de tres hectáreas (3ha) ubicadas sobre la zona paralela al acceso hacia la comunidad de Arenal y cinco hectáreas (5ha) al frente del cementerio de Yuto.

Códigos de Construcción y Normas de Urbanismo.

En el momento de la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio del Atrato no existen normas de urbanismo; por lo tanto para la vigencia del presente Esquema se proponen dichas normas. Estas pueden consultarse en el Documento técnico de soporte y proyecto de acuerdo.

TABLA N° 19
POBLACIÓN Y VIVIENDA DISCRIMINADA POR CABECERA
Y CORREGIMIENTOS AÑO 2004.

N°	LOCALIDAD	N° VIVIENDA	%	POBLACIÓN	%
1	ARENAL	58	3.97	350	4.48
2	DOÑA JOSEFA	176	12.06	1112	14.24
3	SAMURINDÓ	128	27.88	921	11.79
4	LA MOLANA	78	5.34	367	4.70
5	PUENTE TANANDO	56	3.83	460	5.89
6	REAL DE TANANDO	75	5.14	380	4.61

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

7	MOTOLDÓ	85	5.82	270	3.45
8	SAN JOSÉ DE PURRÉ	128	27.88	617	7.90
9	PUENTE DE PAIMADÓ	35	2.39	280	3.58
10	SAN MARTÍN PURRÉ	90	6.16	450	5.76
11	YUTO (CAB. MUPAL)	550	37.69	2779	35.60
	TOTAL	1459	100%	7806	100%

FUENTE: Planeación Municipal – Elaboración Equipo Consultor

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 20

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
VIVIENDA	Mal estado de las viviendas	Falta de gestiona miento	Mejorar en un 100% las viviendas que existen en el municipio hasta colocarlas en un nivel óptimo para su hábitat y falta de gestiona miento por parte de la admiración municipal
	Avalúos, Indemnización y adquisición de predios		Realizar los diferentes avalúos de los predios que posee municipio
	Falta de presentación de proyectos de viviendas		Llevar al municipio programas de viviendas trabajando de la mano con el ministerio de vivienda y algunas ONG ´s , Cofinanciación de los proyectos de mejoramiento de vivienda rural y urbana
	Reubicación de viviendas	La reubicación de las viviendas en zonas de alto riesgo	Reubicación de las viviendas que se encuentran en sitios de alto riesgo, y las que fueron afectadas por la ola invernal
	Proyectos de Urbanización		Por medio del Ministerio de Vivienda realizar proyectos de

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

urbanización (vivienda de interes social)

5.2.1.7.- RED UNIDOS

Tabla N° 21



Estado de avance en la gestión de logros

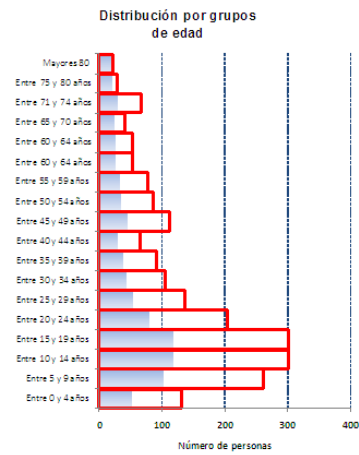
MUNICIPIO	Atrato
DEPARTAMENTO	Chocó
ALCALDE	JUAN GENECY BEJARANO MARTINEZ
CORREO INSTITUCIONAL	alcaldia@elatrato-choco.gov.co
DIRECCIÓN ALCALDIA	Palacio Municipal



07/02/2012

CARACTERÍSTICAS GENERALES POBLACIÓN UNIDOS DEL MUNICIPIO

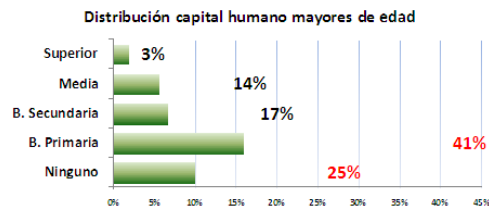
INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS		Atrato	Chocó	TOTAL UNIDOS
Generalidades	Numero de personas	2,091	89,220	5,063,867
	Numero de familias	531	21,615	1,318,843
	Promedio de integrantes	3.9	4.1	3.8
	Porcentaje de Mujeres	51.0%	50.4%	50%
	Porcentaje desplazados	1.3%	22.3%	18%
	Promedio edad	28	26	27.3
	Porcentaje ruralidad	49.0%	20.7%	25%
	Jefatura femenina	48%	43%	58%
	Porcentaje menores edad	42.3%	46.7%	43.5%
	Indicadores Pobreza	ICV	48.1	54
NBI		2.6	2.6	2.0
Distribución población por etnia	Indigena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro Palenquero	100%		
	Ninguna etnia	0%		
	Tasa desempleo	0%		
Indicadores Mercado laboral	Tasa Global Participación	44%		
	Informalidad	95%		
	Asiste a un hogar comunitario	37%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Padre o su madre en casa	21%		
	Otro	3%		
		79%		



INDICADORES TRADICIONALES ASOCIADOS A CADA DIMENSION

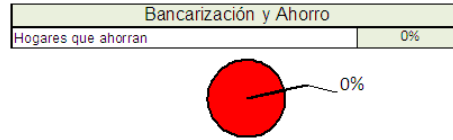
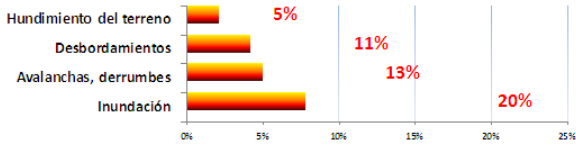
Salud	Personas discapacitadas	11%
	Familias con discapacitadas	31%
	Embarazo adolescente	9%
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	2%
	Abuso sexual	1%
	Trabajo infantil	1%
	Consumo drogas	1%
Acceso a la Justicia	Alcoholismo	2%
	Conoce derechos y deberes	5%
Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	20%
	Avalanchas, derrumbes	13%
	Desbordamientos	13%
	Hundimiento del terreno	5%

Educación y capacitación	
Analfabetismo	26%
Analfabetismo funcional	33%



Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

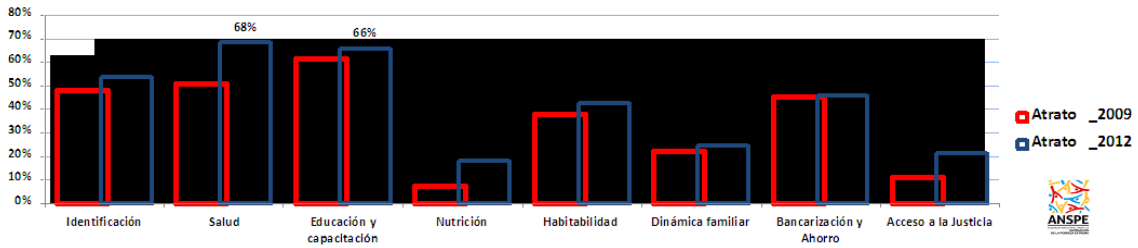


CAMBIO ESTADO DE LOGROS 2009 - 2012

	2009			2012		
	Atrato _2009	Chocó	UNIDOS	Atrato _2012	Chocó	UNIDOS
Identificación	48%	41%	52%	53%	45%	59%
Salud	51%	48%	71%	68%	59%	74%
Educación y capacitación	61%	66%	60%	66%	69%	74%
Nutrición	7%	10%	20%	18%	20%	39%
Habitabilidad	38%	43%	54%	42%	47%	59%
Dinámica familiar	22%	25%	31%	25%	29%	36%
Bancarización y Ahorro	45%	48%	49%	46%	55%	54%
Acceso a la Justicia	11%	28%	26%	21%	32%	34%
TOTAL	38%	41%	50%	45%	47%	58%

CAMBIO ESTADO DE LOGROS POR DIMENSIÓN:

Atrato



Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...



CAMBIO ESTADO DE LOGROS Y RETOS DEL MUNICIPIO:

Atrato



LOGROS	DIMENSIÓN	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	RETO
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	63%	67%	4%	33%
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		1%	11%	9%	89%
8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.		61%	63%	2%	37%
9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.	Educación y capacitación	76%	76%	1%	24%
10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		55%	57%	2%	43%
11. Las personas que lo desean, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		35%	50%	15%	50%
12. Los niños y niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		94%	95%	0%	5%
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSS.		77%	88%	11%	12%
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tiene derecho en el marco del SGSS en salud.		58%	75%	17%	25%
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		61%	74%	13%	26%
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).	Salud	21%	31%	10%	69%
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		29%	29%	0%	71%
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		56%	56%	0%	43%
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.		3%	53%	49%	47%
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		18%	22%	4%	78%
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Nutrición	14%	24%	9%	76%
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Nutrición	14%	24%	9%	76%
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.		0%	13%	13%	87%
24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.		9%	13%	4%	87%
25. La familia dispone o transforma las basuras.		25%	39%	13%	61%
26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		72%	74%	2%	26%
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.		61%	65%	4%	35%
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.	Habitabilidad	39%	42%	3%	58%
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.		76%	82%	5%	18%
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		43%	44%	1%	56%
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.		49%	54%	6%	46%
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		2%	7%	5%	93%
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		2%	4%	2%	96%
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.		7%	9%	2%	91%

Pro.
Elab.
Rev.

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaría de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.		7%	9%	2%	91%
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.	Dinámica familiar	11%	13%	2%	87%
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza		20%	20%	0%	80%
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.		52%	55%	3%	45%
39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.		8%	8%	0%	92%
40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales		0%	0%	0%	100%
41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.	Bancarización y Ahorro	91%	91%	0%	9%
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.		21%	21%	0%	79%
43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia	11%	21%	10%	79%
44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - MASC -		63%	63%		

Pro.
Elab.
Rev.

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

1. PROGRAMA, SUBPROGRAMAS Y METAS

Tabla N° 22

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Delegado Municipal/ Registraduría Municipal/ Ministerio de Defensa/ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema/ Oficina Municipal del Sisbén.
		Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Delegado Municipal/ Secretaría de Salud y Bienestar Social o responsable del programa Adulto Mayor/ Ministerio de la Protección Social.
			Generar capacidades laborales en el 100% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	Delegado Municipal/ Secretaría de Educación Municipal/ Secretaría de Desarrollo Económico/ Secretaría de Desarrollo Agrario/ Sector Privado.
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Secretaría de Educación/ Delegado Municipal/ ICBF.
		Formando Capital Humano	Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los	Secretaría de Educación/ Delegado Municipal.

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral	adultos estén alfabetizados.	
			Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.	Secretaría de Educación/ Delegado Municipal.
			Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Secretaría de Educación.
			Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Educación.
		Todos saludables	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Secretaría de Salud.
		Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	Secretaría de Salud.
		Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
		Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Oficina de Vivienda Municipal/ Secretaría de Planeación/ Sector Privado/ Secretaría de Asuntos Jurídicos/ Prestadores de servicios públicos domiciliarios.
		UNIDOS en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.	Cogestor Social/ Delegado Municipal.
			Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Cogestor Social/ Delegado Municipal/ Comisaría de Familia/ Equipos de atención psicosocial.
			Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Secretaría de Cultura/ Secretaría de Recreación y Deporte/ Oficina de Participación Comunitaria/ Oficina de infancia, adolescencia y juventud.
			Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Educación/ Secretaría de Desarrollo Social/ Oficina de Infancia, adolescencia y juventud/ Secretaría de Salud.

Pro.
 Elab.
 Rev.
 Aprob. I.M.P.M.
 Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
		Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Secretaría de Desarrollo Económico/ Delegado Municipal/ Sector Financiero.
		Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Gobierno/ Personería/ Fiscalía/ Juzgado Municipal/ Inspección de Policía/ Policía Municipal.

Pro.
 Elab.
 Rev.
 Aprob. I.M.P.M.
 Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

5.2.1.8.- OTROS SECTORES (INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTE A ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

5.2.1.8.1.- INFRAESTRUCTURA VIAL

Diagnostico General de la Estructura Vial del Municipio del Atrato

Yuto: Tiene comunicación directa y rápido con la capital del Departamento del Chocó y con los Municipio de la región del San Juan, por ser paso obligatorio para el eje cafetero donde se comercializa la madera y frutales, también se comunica con Quibdó, por e) río Atrato, además existen caminos y trochas. Hay caminos y trochas en los corregimientos de Arenal y Doña Josefa.

Arenal: La principal vía de comunicación se realiza por el río Atrato con todas las comunidades que se encuentran asentadas como: Yuto, Samurindó, Doña Josefa, Boca de Tanando y Quibdó, hacia arriba con Boraudo, Lloró, y otros.

En estos momentos solo restan pocos metros para la culminación de la carretera Yuto – Arenal.

Doña josefa: La comunicación se realiza vía fluvial y terrestre, esta se hace con más frecuencia, por carretera destapada de 3Km y 440mts, hasta la vía principal Quibdó – Istmina.

San José de purré: La principal vía es carretable de 17k hasta la principal Quibdó, Por vía fluvial se comunica con mayor frecuencia a la población de San Martín de Purré en canoa.

San martin de purré: Se comunica por camino hasta el corregimiento de Pacurita Municipio de Quibdó proyectándose una carretera para agilizar dicho recorrido, también se hace vía acuática hasta Quibdó, pasando por San José de Purré comunidad cercana pero con poca frecuencia por ser difícil la navegación

Real de tanando: Esta comunidad por su ubicación geográfica le permite una comunicación rápida hacia Quibdó, por el ramal hacia san José de Purré, por vía fluvial con las poblaciones de Motoldó, puente de Tanando, bocas de Tañando etc.

Samurindó: Se comunica por vía terrestre tomando la carretera Quibdó - Istmina, desviándose hacia la derecha más o menos 9Km totalmente destapado llegando a la orilla del río Samurindó y se atraviesa llegando al corregimiento de Samurindó por vía fluvial a través del río Atrato .

Puente de tanando: La principal vía es terrestre por la carretera Quibdó - Istmina, tiene un flujo vehicular rápido por la misma ubicación, lo que le permite transportar permanentemente por la vía fluvial las comunidades a orillas del río Tanando con unos recorridos cortos.

Motoldó: La comunicación la realiza a través de la carretera que comunica a san José de Purré hacia la mitad de la misma por camino hasta dicho corregimiento a su vez por el Real de Tañando hacia arriba por dicho río del mismo nombre más o menos 1 hora por canoa.

La molana: La comunicación básicamente se realiza vía fluvial por la ubicación geografía a las orillas del río Atrato (brazo), desde y hacia Quibdó, Yuto, Samurindó, Doña Josefa, en su efecto por vía terrestre

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Tanando la carretera Quibdó – Istmina desviándose hacia la derecha más o menos 8km. Totalmente destapado hacia Samurindó de allí por canoa hasta dicho corregimiento.

Puente de paimadó: La principal vía es terrestre por la carretera Quibdó - Istmina, margen izquierda, tiene un flujo vehicular rápida por la misma ubicación. Tiene transporte permanente por vía fluvial con las comunidades a orillas del río Paimadó con recorridos cortos.

- Salvo el tramo de la vía principal, las vías que comunican la cabecera municipal con las veredas se encuentran en pésimo estado y no cumplen con las especificaciones técnicas y no tienen vías de penetración.
- La cobertura vial rural es mala
- No hay tratamiento de taludes
- El mantenimiento de las vías en general es deficiente
- El presupuesto para la construcción o mantenimiento de vías es muy bajo
- El transporte fluvial no es dinámico
- No hay equipo requerido para el mantenimiento de vías.

5.2.1.8.2.- INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA

Características generales

La malla vial en la cabecera municipal se caracteriza por ser una conformación cuadrangular pero asimétrica en forma de abanico. Esto como resultado de su conformación topográfica. Hay dos ejes centrales que son el recorrido de la troncal principal y la vía que antiguamente conducía a el ferri, de aquí se desprenden y desarrollan las vías de penetración a los diferentes sectores del casco urbano, presentando secciones de vías cortas pero definidas y bien configuradas hacia la rivera del río la cual por razones culturales el casco urbano tuvo la tendencia de darle la espalda a el río dado su condición de dependencia del mismo, se presentan irregularidades de pérdida de la vía y trastorno de configuración en el sector San Antonio. Hacia los barrios del centro, hay vías incipientes y mal configuradas pero que aún están a tiempo de reordenarse, estas son el resultado de el crecimiento urbano no planificado y en su mayor parte son ocupados por grupos que invaden provenientes principalmente de las zonas rurales, no tienen ningún tipo de especificaciones y generalmente no están técnicamente articuladas a la malla o tramo existente.

Hay un sector al costado norte de la quebrada Doña Josefa que además de haber crecido en un área no apropiada creció en forma espontánea y desarticulada más exactamente los barrios más alejados al cual se accede por la construcción del reciente puente peatonal y por caminos escalonados y la actitud debe ser de accesos peatonales.

5.2.1.8.2.- ARTICULACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA A LA RED VIAL NACIONAL

Afortunadamente la Red vial Nacional se proyecta de manera tal que hoy no genera traumas a la red vial urbana la única debilidad está orientado hacia la invasión de ésta por la implementación de vendedores ambulantes e improvisados.

El acceso al centro del casco urbano está claramente definido por el eje determinado por la vía y sus tramos están conformados de manera tal que comunican fácilmente todas las áreas o zonas.

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

La trama urbana logra a través de la red troncal principal articularse a las nuevas áreas de expansión, hay continuidad vial debido a la topografía mediante ondulada y por causa del crecimiento parcialmente planificado y la malla urbana se va requiriendo a medida que se produce expansión urbana pero es de tener en cuenta en lo sucesivo la conservación y protección de humedales y fuentes hídricos.

Vías de Comunicación Urbanas: El municipio del Atrato cuenta con dos vías de comunicación en la Cabecera Municipal, las cuales son las terrestres y las fluviales:

Vías Terrestres: de acuerdo a la estratificación vial urbana son las siguientes:

Vía primaria: denominada también troncal principal es la vía de orden nacional que llega al área urbana y se convierte en vía de carácter urbano y su función es la de establecer los vínculos entre los núcleos urbanos internos y fuera del territorio municipal.

En el municipio de Atrato esta vía constituye la troncal principal que constituye la salida hacia Certegui, Animas, Tadó, Istmina y Pereira, el flujo vehicular en estas vías lo componen todo tipo de vehículos tanto de transporte de pasajeros como de carga.

Esta importante vía está construida en pavimento flexible de especificaciones técnicas adecuadas, dos (2) carriles y obras de arte necesarias para la evacuación de las aguas de escorrentías.

Vías locales son las de comunicación interna en la Cabecera Municipal, son de gran importancia para el tránsito vehicular, estas no cuentan con espacios como andenes para la circulación peatonal, no se encuentran regularizadas ni con paramentos, todas las vías que conforman la malla urbana se encuentran sin pavimentar y en regular estado. Ver plano N° 19 Estratificación Vial Urbano.

Vías peatonales son vías para el uso exclusivo de peatones y algunas cuentan con escalinatas, estas han surgido de forma espontánea sin ninguna planeación urbanística y están en regular estado. Ver plano N° 19 Estratificación Vial Urbano.

5.2.1.8.3.- MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN VÍAS URBANAS

La funcionalidad de la malla urbana está relacionada directamente con los materiales empleados en su construcción.

En la cabecera municipal el recorrido de la troncal principal está construido en pavimento flexible con buenas especificaciones técnicas, las cuales detallamos a continuación:

Ancho de corona: 7.80m
Ancho de calzada 6.00m
Ancho de bermas 0.90m
Ancho de cunetas
Bombeo 2%
Pendiente máxima 9.60m
Número de carriles 2
Ancho del carril 3.00m

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Peralte máximo 8.00m
 Velocidad de diseño de 30 a 50 km/h
 Radio promedio 20.0m
 Estructura del pavimento
 Espesor de la capa de nivelación con sub base granular: variable, promedio 0.18m
 Base estabilizada con cemento: 0.24m
 Mezcla densa en frío 0.05m

Muros:

Se ejecutaron muros de corona en concreto reforzado de $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$, muros de pata en concreto ciclópeo y muros de gaviones para conformación de derrumbes y taludes en botaderos.

Gajezotes y pocetas:

Se encuentran estructuras en concreto simple de $f_c = 140 \text{ kg/cm}^2$ a la entrada y salida de alcantarillas de 36" de diámetro (Fuente: INVIAS Regional Chocó).

El resto de las vías están en condiciones de afirmado o en tierra limosa es decir, el 95% de las vías las cuales están afirmado aún no pueden ser llevadas o construirseles algún tipo de pavimento por la inexistencia de acueducto y alcantarillado. Estas vías tienen un ancho promedio de 8.0 metros.

No existe un proyecto de articulación vial en la cabecera municipal no están iluminada adecuadamente y todos funcionan en doble sentido.

Actualmente no existe un proyecto de articulación de los sectores existentes y de expansión con un anillo vial aunque parcialmente la troncal principal cumple esta función.

**TABLA N° 23
 ESTADO VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE DEL ATRATO**

CENTRO POBLADO	COMUNICACIÓN TERRESTRE VIA	ESTADO ACTUAL	DISTANCIA (Km)
YUTO	Troncal principal	Bueno	
ARENAL	Troncal principal -Yuto	malo	3
DOÑA JOSEFA	Troncal principal -Doña Josefa	Malo	5
SAMURINDÓ	Troncal principal - Samurindó	Malo	5
LA MOLANA			
PUENTE TANANDO	Troncal principal	Bueno	12
REAL DE TANANDO	Troncal principal - Real Tanando	Malo	15
SAN JOSÉ PURRÉ	Troncal principal - San José de Purré	Malo	20
SAN MARTÍN PURRÉ	Troncal principal - San José de Purré	Malo	20
MOTOLDÓ	Troncal principal - Purré - Motoldó	Malo	22
PUENTE PAIMADO	Troncal principal	Regular	10

Pro.
 Elab.
 Rev.
 Aprob. I.M.P.M.
 Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Fuente: Planeación municipal-Comunidad – Visitas de campo

TABLA N° 24
ESTADO VÍAS DE COMUNICACIÓN FLUVIAL DEL ATRATO

CENTRO POBLADO	COMUNICACIÓN VIA FLUVIAL	NAVEGABILIDAD
YUTO	Río Atrato – quebrada Doña Josefa	Buena - regular
ARENAL	Río Atrato	Buena
DOÑA JOSEFA	Río Atrato – quebrada Doña Josefa	Buena - regular
SAMURINDÓ	Río Atrato – río Samurindó	Buena
LA MOLANA	Río Atrato	Buena
PUENTE TANANDO	Río Tanando	Regular
REAL DE TANANDO	Río Tanando	Regular
SAN JOSÉ PURRÉ	Río Purré	Regular
SAN MARTÍN PURRÉ	Río Purré	Regular
MOTOLDÓ	Río Motoldó	Regular
PUENTE PAIMADO	Río Paimadó	Regular

Fuente: Planeación municipal-Comunidad – Visitas de campo

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 25

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
INFRAESTRUCTURA VIAL	Vías	Mala infraestructura vial interna	Mejorar las vías internas del municipio y mejorar el transporte fluvial
	Falta de comunicación terrestre y fluvial en las comunidades del Municipio	Mal estado por el abandono administrativo de las vías secundarias y terciarias en nuestras comunidades, lo mismo que en los ríos y quebradas que sirven de comunicación fluvial y las vías internas del Municipio	Mantenimiento continuo, reparación, pavimentación y corrección de las vías internas, secundarias y terciarias de nuestro Municipio

5.2.1.9.- OTROS SERVICIOS PUBLICOS

- **Energía eléctrica**

En el municipio del Atrato la cobertura del servicio de energía eléctrica es en promedio del 92%; lo que implica que en materia energética se tiene buena cobertura; pero la calidad del servicio no es la mejor. (

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

El servicio de energía eléctrica, lo presta la empresa DISPAC en el Municipio del Atrato se encuentran interconectados al sistema la cabecera municipal y las comunidades de Doña Josefa, Arenal, Puente de Tanando, San Martín de Purré, San José de Purré, Real de Tanando, Samurindó, La Molana, y El Ocho.

Casi Todas las comunidades cuentan con el servicio de energía eléctrica., Motoldó no cuenta con este servicio por la dificultad en el desplazamiento y vías de acceso; en esta comunidad el servicio se presta a través de una planta eléctrica que funciona con A.C.P.M.

En términos generales el servicio presenta fallas y cortes continuos por problemas de mantenimiento de redes y posferia. La empresa prestadora del servicio no realiza las reparaciones y mantenimiento adecuados, aduciendo que los usuarios no pagan el servicio.

Telefonía y comunicaciones

En el municipio del Atrato la cobertura del servicio de telecomunicaciones fija no existe, para las comunicaciones existe la telefonía celular con antenas de Comcel y movistar.

La zona rural solo es beneficiada en el área de influencia de las antenas de Comcel y movistar

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 26

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
	Energía eléctrica	Falta de energía eléctrica, Incremento del cobro del servicios y alumbrado público	
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	Agua potable	Falta de agua potable	
	Falta de relleno sanitario	Falta de gestión administrativa	
	Falta de recuperación de los residuos solidos	Falta del personal capacitado para el desarrollo de esta actividad	
	Boja prestación del servicio de transporte interno	Falta de gestiona miento por parte de la administración municipal	
	Residuos solidos	Tratamiento de los residuos solidos	
	Servicios sanitarios	Falta de alcantarillado	
	Comunicaciones	Malá señal de las telecomunicaciones	

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

5.2.2.- DIMENSIÓN DESARROLLO FISICO

5.2.2.1.- SECTOR TRANSPORTE.

El sistema vial y de transporte se diagnostica para los componentes Urbano y Rural esto comprende vías terrestres y fluviales, de estos dos componentes se estudió:

- Material y Estado de las Vías
- Secciones viales
- Pendiente de las vías
- Cobertura vial
- Retiros- Andenes y Senderos peatonales
- Zona de parqueo Iluminación
- Señalización
- Puentes – Estado y Requerimientos
- Conflictos viales
- Servicio de transporte
- Volúmenes de tránsito
- Proyecto y necesidades de apertura vial (rediseño urbanístico de la cabecera municipal.)

5.2.2.1.1.-Características generales del sistema vial y de transporte

En términos generales el municipio de Atrato presenta grandes limitaciones tanto para el ámbito Rural, como el Urbano y de igual circunstancia para el ingreso al municipio (Cabecera municipal).

5.2.2.1.2.-Sistema vial y de Transporte Terrestre

El sistema Vial terrestre se encuentra en un notable estado de deterioro y abandono las vías que comunican la cabecera municipal con las áreas rurales se tornan intransitables en épocas de mayores lluvias.

La vía principal que comunica a Yuto con la capital del Departamento ha sido recientemente pavimentada, fue inaugurada en julio de 2002, la vía hacia el resto del país que se tipifica como departamental, o nacional se encuentran en la actualidad en construcción del asfalto, la señalización es insuficiente, el mantenimiento que se le hace a esta vía lo establece el INVIAS (Instituto Nacional de Vías) con una muy baja periodicidad y en tramos intermitentes.

• Relación Departamental y Nacional

El municipio de Atrato se encuentra en el centro- oriente del departamento del Chocó está comunicado, regional, departamental y nacionalmente a través de la vía Quibdó – Pereira y Quibdó – Medellín.

A nivel terrestre la principal vía es la carretera Quibdó – Yuto - Certegui – Unión Panamericana- Tadó – Istmina y esta misma con Risaralda y Valle del Cauca. fue de vital importancia su rectificación y pavimentación para el desarrollo de toda la Región Pacífica ya que además articula todo el engranaje económico del departamento por tener salida rápida al centro del país.

• Cobertura y generación del sistema vial terrestre

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

La red de vías departamentales y municipales tienen baja cobertura, la vía Quibdó- Yuto- Certegui – Animas - Tadó – Istmina, constituye la Red principal sin derivaciones y a nivel veredal se dan cosas puntuales como la Red de Tanando – Doña Josefa - Samurindó. En el resto no existe comunicación vial vehicular.

- **Jerarquización del sistema vial terrestre**

Para la jerarquización del sistema vial terrestre del territorio se adopta la siguiente clasificación:

Vía Nacional: vincula directamente el territorio municipal con el resto de los territorios de la Nación la vía que afecta directamente a el municipio de Atrato es la vía Animas – Quibdó (1307) Animas Santa Cecilia (5002) de nominada así a nivel nacional.

Vías Departamentales. Son las vías que comunican la cabecera municipal con los corregimientos; estas son:

Tramo Doña Josefa
Tramo Arenal
Tramo Samurindó
Tramo Real de Tanando
Tramo San José de Purré

Vías Municipales. Comprenden las vías hacia el interior del casco urbano del municipio, estas a su vez presentan su rango de clasificación e importancia.

El sistema vial del municipio de Atrato se caracteriza porque las pocas vías secundarias en su totalidad desembocan a la Red troncal principal no hay infraestructura vial entre las veredas ya que carecen de un sistema vial que las incorpore a la Red principal o en su defecto a las otras veredas

- **Descripción del sistema vial**

Para la descripción del sistema se toma como referencia la jerarquización vial se hace una descripción de las vías principales con sus características y las vías que a esta llegan.

- **Carretera troncal principal**

El trayecto comprendido entre Quibdó- Yuto es Nacional y presentando un buen estado, esta es la misma vía que comunica a el municipio de Atrato con otros municipios, Certegui, Unión Panamericana, Tadó e Istmina atravesando Santa Cecilia hasta llegar a Risaralda o el Valle del Cauca, es un avía que en el contexto nacional mejora la comunicación con el sur, centro del país e integra el occidente en general con la Región Andina. Esta vía en territorio del municipio se desarrolla en una topografía ondulada y plana es una vía pavimentada con asfalto.

5.2.2.1.3.-Especificaciones técnicas de las vías

- **Anchos de bancas**

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Exceptuando la troncal principal las vías veredales tienen una sección promedio de 5mts. el material empleado es el afirmado con canto rodado, que se extrae de los ríos y es aplicado sin clasificación estas vías a partir de la troncal principal tienen longitudes entre los 2 km. Y los 18 Km.

Las obras de drenaje son escasas o insuficientes lo que anticipa el constante estado de las vías que interfiere con el normal desarrollo del tráfico vehicular.

Todos estos factores que afectan las vías en general en forma grave y directa inciden sobre el poco desarrollo, Socio – Económico y el bajo nivel de vida de las comunidades.

- **Frecuencia del tránsito vehicular**

La circulación vehicular en el sistema vial actual es de baja intensidad. Esto se explica por la inexistencia de zonas de producción significativas y la poca actividad comercial entre las veredas, pues en la actualidad solo se orienta hacia la explotación minera y forestal en muy baja escala.

La escasa dinámica de la población rural es notoria, ésta tiene pocos nexos de tipo comercial, y además la cobertura vial interveredal existe solo en un 20%. Las poblaciones solo requieren abastecerse en los centros poblados como Yuto o Quibdo máximo dos veces por semana.

- **Señalización puntos de conflicto**

Una generalidad en las vías Nacionales y departamentales y que es más notorio aún en las vías veredales es la ausencia de señalización adecuada y de información vial, esporádicamente se encuentran señales informativas que orientan acerca de distancias a los centros importantes de población pero en términos generales faltan señales informativas y preventivas.

- **Accidentalidad**

La mayor accidentalidad la conforman las provocadas por el mal estado de las vías rurales, (Atascamientos, descarrilamientos, volcamientos) y la vía principal que por estar pavimentada permite que algunos conductores excedan los límites de velocidad, provocando choques y volcamientos. En términos generales las vías no presentan un alto índice de Accidentalidad, pues el flujo vehicular es bajo.

- **Estado de los puentes**

En las vías veredales como la troncal principal los puentes, y pontones están construidos en su totalidad, pero en términos generales sobre los tramos carretables se encuentran en un estado aceptable.

- **Caminos de herradura**

La falta de vías de penetración ha provocado que el campesino tenga que utilizar obligatoriamente los caminos de herradura para poder acceder a una vía que les permita comunicación directa con los centros de prestación de servicios o de abastecimiento estos están en muy mal estado y generalmente son en topografías quebradas.

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

En general el estado de estos caminos también es malo pues no cumplen las especificaciones en el trazado y construcción de un camino de herradura por el contrario presentan:

- Cortes de talud encañonada en algunos tramos
- Pendientes pronunciadas con desniveles peligrosos
- Giros forzados y cambios bruscos de topografía
- Secciones muy reducidas (o.40mts.)
- Deficiente acabado del piso
- Inexistencia de drenajes
- Paso frecuente sobre quebradas a falta de puentes peatonales.

Esta ocasiona la mala prestación de servicios en materia de salud y educación y evidentemente si alguna vereda tuviese un gran potencial productivo sería obligatoriamente restringido pues un alto volumen de producción requeriría una infraestructura vial que permita accesibilidad a estas zonas y es precisamente con la que no se cuenta.

La calidad de vida se ve afectada en la medida que los servicios de salud sean de baja calidad, restringidos, y no se presten en una forma oportuna.

• **Sistema vial fluvial**

El sistema fluvial es un importante medio de transporte para la comunicación entre comunidades, corregimientos y con otros municipios como: Lloró, Bagadó, Quibdó, aunque debe aclararse que con Quibdó es muy baja la utilización de esta ruta.

El transporte de pasajeros y comercio es regular lo utilizan todas las poblaciones ubicadas en los costados y riberas del río Atrato, aunque debiera ser aprovechado a nivel veredal como principal recurso de comercialización, la baja productividad no permiten su aprovechamiento como tal.

Cabe anotar que la explotación aurífera ha deteriorado las cuencas y más grave aún a causado la muerte de la población ictiológica, estas minas crean sedimentación y acaban con la vegetación ribereña. A todo esto se le adiciona la pérdida progresiva de cuencas por la explotación indiscriminada de bosques.

• **Vías acuáticas**

El municipio de Atrato cuenta con una importante red fluvial, que a través del tiempo lo ha comunicado entre si y con otros municipios como Quibdó capital del departamento, Lloró y Bagadó. Esta comunicación se da mayormente a través del río Atrato y siete vías fluviales navegables entre los que están el río Purré, Yuto, Chagratará, Tocolloró, Tanando, Samurindó, Paimadó y la Quebrada Doña Josefa; las cuales alcanzan a cubrir el 95% de las poblaciones del municipio.

El río Atrato tiene un tramo navegable de 508 km. hasta desembocar en el golfo de Urabá Y el río San Juan, que corre de norte a sur tiene una longitud navegable de 210 km., hasta desembocar en el océano pacífico.

El río Atrato, principal vía navegable del Chocó, gracias al gran caudal de sus aguas, tiene 150 ríos afluentes, algunos navegables; tiene 8 puertos, el principal de los cuales es Quibdó. En su recorrido no se

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

encuentran saltos rápidos o raudales, por ello los tiempos de movilización aguas abajo, son menores que las de aguas arriba; siendo su proporción de poco menos de la mitad. Se tiene 18km/ hora aproximadamente y 7km/h respectivamente.

El río Atrato ha permitido la integración regional y cumple funciones de provisión de sustentos y comercio para un número importante de municipios del Chocó; entre los cuales se encuentra el municipio del Atrato.

- **Infraestructura Portuaria.**

En cuanto a la infraestructura portuaria para puntos de embarque y desembarque tanto para la cabecera municipal como en todas las cabeceras corregimentales ubicadas en la margen de los ríos, existen atracaderos o embarcaderos, con escalinatas o rampas e instalaciones con normas mínimas para el atraque de las embarcaciones.

El transporte fluvial en las cuencas y afluentes del Río Atrato, en la mayoría de los casos se realiza por **"flete" o contratación por viaje con embarcaciones que son propiedad de los habitantes** de cada una de las comunidades sobre la cual cruzan dichas cuencas, en muchos casos estas prestan el servicio de transporte a los vecinos o personas de la comunidad que lo requieren por enfermedad o para transporte de carga de cosechas.

- **Transporte público**

En la actualidad hay una buena cobertura de servicios hacia la cabecera municipal, de manera continua **las empresas "Transpacífico, y Transprogreso" que son las rutas intra municipales y por otra parte Flota Arauca, Occidental y Rápido Ochoa, cruzan la ruta Nacional.** A estas se le adicionan los servicios particulares en camperos. Las rutas interveredales son de muy baja cobertura por razones expuestas anteriormente.

5.2.2.1.- SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Conscientes que la pobreza, el conflicto armado, la falta de oportunidades, la ausencia de liderazgo y el subdesarrollo que padecemos en una nación como la nuestra, se refleja de manera fehaciente en el Municipio del Atrato; se requiere la configuración de una sociedad equitativa y justa, cuyo núcleo sea el ser humano, en toda su dimensionalidad.

La población vulnerable de la sociedad "las niñas y los niños, los discapacitados, el adulto mayor, la mujer cabeza de familia no son protegidos contra actos de violencia, maltrato y abandono, lo que afecta sus derechos fundamentales.

El escenario económico que nos espera es sortear las dificultades de financiación y sostenibilidad del municipio caracterizado por un importante pasivo e inexistencia de fuentes de ingresos alternativas y/o diferentes a las preestablecidas por el sistema de participación

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

PROBLEMAS, CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 27

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Mejoramiento sedes de gobierno (concejo y otros)	Falta de recursos y de gestión ante organismos Nacionales	Mejoramiento de las sedes que pertenecen al estado (concejo municipal, personería etc)
	Falta de la construcción de la casa de justicia	Falta de recursos y de gestión ante organismos Nacionales	Construcción de la casa de justicia
	Casa móvil hogar de paso niños, niñas y adolescentes infractores de la ley	Falta de recursos y de gestión ante organismos Nacionales	Construcción de la casa móvil o de paso para niños, niñas y adolescentes infractores
	Promoción al proceso de prevención a la delincuencia	Falta de políticas y programas encaminados a prevenir la delincuencia juvenil.	Charlas con los adolescentes para prevenir la delincuencia y la drogadicción
	No existe apoyo psicosocial a las víctimas de violencia familiar	Falta de políticas y programas encaminados a brindar apoyo psicosocial a víctimas.	Charlas a las víctimas de la violencia familiar

5.2.2.2.- SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

5.2.2.2.1.- COMUNICACIONES

Aunque esta no es una competencia directa del municipio, si es importante que se adelanten las gestiones pertinentes con el Ministerio de Comunicaciones – Programa COMPARTEL para que se efectúen las actividades de mantenimiento y reparación de las líneas instaladas, se procure su ampliación a sitios estratégicos y se instalen los puntos de servicio de internet previstos en la Agenda de Conectividad. Igualmente cabe gestionar ante la empresa COMCEL para explorar posibilidades de ampliación de su área de cobertura con señal celular.

5.2.3.-DIEMSIÓN DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGO

5.2.3.1.-SECTOR MEDIO AMBIENTE.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

La fuente de abastecimiento del acueducto es el río Atrato, con un caudal de >1.000.000 l/s, el caudal solicitado para el abastecimiento del sistema es de 10,0 l/s, la corporación aún no ha otorgado el caudal solicitado.

El abastecimiento de agua se realiza a través de una captación superficial ubicada en la margen derecha del río Atrato, en cercanías al puente que atraviesa dicho río en la vía que comunica Yuto con la provincia

Pro.
Elab.
Rev.

Aprob. I.M.P.M.

Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

de San Juan; y consta de una captación por bombeo, planta de tratamiento convencional; tanque de almacenamiento y red de distribución.

Actualmente el sistema de acueducto del municipio de Atrato (Yuto), cuenta con un sistema de planta de tratamiento de tecnología convencional que contiene los procesos de coagulación, floculación, decantación y filtración.

La planta de tratamiento posee los siguientes elementos:

- Tanque pequeño de 1 m³ de entrada al sistema.
- Canaleta Parshall para medición de flujo y es utilizada también para la mezcla de la Cal y el Sulfato de Aluminio.
- 2 unidades de floculación hidráulica vertical
- 2 unidades de sedimentación convencional de placas.
- 2 unidades de filtración lenta en arena y antracita con fondo falso
- 1 laboratorios uno para análisis físico-químico y otro para análisis bacteriológico.

Esta planta no está en funcionamiento, actualmente se encuentra en proceso de mejora y terminación del sistema completo; por lo tanto no se tiene información de la calidad de agua resultante de este tratamiento.

SÍNTESIS DIAGNOSTICO

Según en visita realizada a Codechocó hasta el momento se está realizando la capacitación de los funcionarios para el estudio y la respectiva elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas.

El Municipio de Atrato (Yuto) hasta la fecha, no ha presentado el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV ante Codechocó.

Resolución No 0124 del 12 de Febrero de 2008, se otorga una Licencia Ambiental para la construcción del Relleno Sanitario Regional Marmolejo para los Municipios de Quibdó, Atrato y Lloró, representado por las Empresas Públicas de Quibdó y los Municipios de Quibdó, Lloro y Atrato: el solicitante como beneficiario de la licencia ambiental deberá dar cumplimiento a las condiciones y obligaciones:

1. El relleno sanitario regional conjunto de los municipios de Quibdó, Atrato y Lloro, deberá construirse en el sitio establecido en la solicitud.
2. La profundidad del relleno no podrá exceder de 4 metros y se deberán construir canales de drenaje para aguas lluvia de escorrentía, además de los sistemas de conducción de aguas superficiales, se utilizarán materiales geosintéticos (geomembranas o polietileno de alta densidad).
3. Las celdas tendrán un talud de 1V:1.5H y los cortes de excavación de las mismas serán de 1V:2.5H, la pendiente de la zona de préstamo será de 2:0%.
4. Los municipios de Quibdó, Atrato y Lloro como responsables de la prestación eficiente del servicio de aseo a todos sus habitantes deberán dar efectiva aplicación a los principios contenidos y desarrollados por el decreto 1713 de 2002.

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

5. En aras de lograr una reducción en el origen de los residuos sólidos producidos en los municipios de Quibdó, Atrato y Lloro, así como su aprovechamiento y valorización, tratamiento y transformación y una disposición final controlada, las administraciones de estos entes deberán crear un sistema de reciclaje adecuado.
6. Los municipios de Quibdó, Atrato y Lloro, como prestadores del servicio público de aseo deberán garantizar la cobertura y la ampliación permanente a todos los usuarios de la zona de su responsabilidad, con las frecuencias establecidas en la normatividad vigente y las demás condiciones que determine la comisión CRA, donde exista el servicio de aseo deberán optimizar el mismo.
7. Los municipios de Quibdó, Atrato y Lloro deberán asegurar en todo momento, directamente o a través de la persona que preste el servicio de aseo en su jurisdicción, la prestación del servicio a todos los extractos socioeconómicos incluyendo las zonas marginadas; para ello deberá planificarse la ampliación permanente de la cobertura, de acuerdo con el crecimiento de la población.
8. Las actividades de poda de árboles y corte de céspedes ubicados en vías y áreas públicas y la transferencia, tratamiento y aprovechamiento de los residuos originados por estas actividades, estarán a cargo de los municipios o las empresas encargadas de la prestación del servicio público de aseo.
9. El almacenamiento y presentación de los residuos sólidos son obligaciones del usuario; no obstante y a fin de que esta actividad se sujete a lo dispuesto en el Dec. 1713 de 2002 y en PGIRS presentado por los municipios de Quibdó, Atrato y Lloro a la Corporación, las administraciones o empresas prestadoras deberán hacer las campañas educativas a la comunidad.
10. La recolección de los residuos sólidos o desechos ordinarios deberá hacerse en forma separada de los correspondientes al servicio especial.
11. En vista de alto contenido orgánico, se recomienda implementar en corto plazo, un sistema de separación en la fuente, tendientes a la ejecución de procesos de compostaje, lo que permitirá obtener productos mejoradores de suelo (abonos).

Informe Técnico en la formulación, selección y puesta en marcha de las alternativas para la Disposición final de Residuos Sólidos en los municipios de Choco, 27 de Diciembre de 2007, se aprueba los diseños y el estudio de impacto ambiental para la construcción y operación del relleno sanitario manual regional de los municipios de Atrato, Lloro y Quibdó cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas-ambientales como la exige la normatividad ambiental.

COMPONENTE TÉCNICO DE AMBIENTAL

Priorización de Necesidades

Tabla N° 27

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE	OBSERVACIONES
Tasa retributiva	Pago para recuperación de cuenca por vertimiento contaminantes		El Municipio de Yuto –Atrato adeuda la suma de \$ 31.653.922 por concepto de Tasa retributiva por vertimiento. Según datos a septiembre de 2008.
Licencia ambiental	Tramites y legalización de PMA		El Municipio de Atrato no cuenta con Licencia ambiental para disposición de residuos sólidos.

SITUACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

El municipio de Atrato, está constituido en su mayor parte por llanuras y terrenos selváticos, con relieves ondulados y algunos sectores quebrados los cuales denotan un proceso de disección fuerte y generalizado (Arango y Saldarriaga 1997).

Desde el punto de vista hidrográfico cuenta con abundantes cursos de agua en forma de ríos y quebradas, los cuales se convierten en una de las principales vías de comunicación de sus habitantes.

La vegetación que predomina en el municipio es el bosque húmedo tropical que se encuentra en la mayor parte del territorio que baña el río Atrato y en las partes altas hay gran variedad de bosques montañosos.

Las características físicas y químicas de los suelos garantizan el desarrollo sostenible de las especies vegetales que sobre el habitan.

Zonas de Vida

El municipio de Atrato está situado en la región de las calmas ecuatoriales y según el sistema de Holdrige (1963), corresponde a las siguientes zonas de vida:

- **Bosque muy húmedo Tropical (Bmh-T)**

Se caracteriza por temperatura mayor de 24°C y precipitación de 4000 a 8000 mm

- **Bosque pluvial Tropical (Bp-T)**

Este se caracteriza por presentar temperatura mayor de 24°C y precipitación superior a 8000 mm.

ANÁLISIS CLIMÁTICO.

El municipio de Atrato presenta la siguiente Unidad Climática:

- **Cálido súper húmedo (Cs):**

Esta unidad se caracteriza por tener temperatura >25°C, una precipitación que supera los 8000 mm, teniendo un cubrimiento del 100 % del territorio

Pro.
Elab.
Rev.

Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

ESTACIONES CLIMÁTICAS

Tabla N° 28

ESTACIÓN	CÓDIGO	MUNICIPIO	TIPO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	ELEVACIÓN (m.s.n.m.)	AÑOS CON REGISTROS
Lloró	1103501	Lloró	CO	05°30'00" N 76°34'00" W	90	1983 - 1996
Aeropuerto Caraño	EI 1104501	Quibdó	SP	05°43'00" N 76°37'00" W	53	1947 - 1996

Precipitación

El régimen de la precipitación en el municipio de Atrato, está directamente influenciado por la zona de convergencia intertropical (ZCIT), la cual a su vez puede sufrir intensificaciones o atenuaciones en su efecto por el factor orográfico. Este fenómeno se pone de manifiesto por el efecto de las corrientes húmedas procedentes del océano constituyéndose por lo tanto en una de las regiones más húmedas del mundo. Los totales anuales de precipitación normalmente superan los 8000 mm, presentándose hacia el municipio de Lloró, núcleos que sobrepasan ampliamente los 10000 mm anuales.

Distribución

La precipitación promedia anual varía entre 6.000 mm y 8.000 mm aproximadamente, presentando una distribución de la precipitación del tipo monomodal en toda el área de estudio con un ligero descenso en los meses de febrero y marzo. La temporada lluviosa comienza en abril y se prolonga hasta el mes de noviembre. El período seco va de diciembre a marzo y se caracteriza por una disminución no muy pronunciada de la precipitación.

Humedad relativa

La humedad relativa media de las estaciones que contaron con esta información se mantiene en general por encima del 85%, tanto en el período lluvioso como en el seco. Sin embargo es importante destacar que hacia la zona de Lloró es bastante elevada, con valores que se encuentran por encima del 90%.

Brillo solar

El número de horas de brillo solar está influenciado por la precipitación en los diferentes meses del año. En la estación con registro heliográfico el período seco es el de mayor insolación, mientras que el período húmedo registra los valores más bajos. Los valores mensuales fluctúan entre las 87 y 140 horas.

Evaporación

Este parámetro depende en gran medida a igual que la humedad relativa del comportamiento de la precipitación y la temperatura durante el año.

La estación que contó con este parámetro, permite visualizar muy pocas variaciones que se reflejan en los períodos secos y húmedos sobre el área. Hacia la parte occidental los registros son más bajos, que los que se registran en la parte central y oriental del área, ya que las condiciones de mayor temperatura en las partes bajas hacen que los niveles de evaporación se incrementen.

Nubosidad

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Los valores analizados dieron como resultado que en promedio, todo el municipio presenta registros por encima de las siete (7) cotas.

Hacia la parte norte la nubosidad es constante con valores de siete (7) cotas. En cambio la variación en la zona sur aumenta a medida que se va incrementando la precipitación y registra valores que superan las 8 cotas.

AREAS DE INTERES AMBIENTAL

- **Zonas de Protección de Rondas de Ríos y Quebradas**

La constituyen toda el área de restricción legal en las rondas hídricas 30 metros a lado y lado en las zonas bajas y medias y 100 metros en las nacimientos Son zonas con algún grado de intervención antrópica en donde predominan las actividades productivas tradicionales de subsistencia y los asentamientos humanos.

Áreas Degradadas por la Actividad Minera: Estas áreas se localizan principalmente sobre los aluviones del río Atrato y la quebrada Doña Josefa, que son las cuencas que mayor presión han recibido de las actividad minería artesanal de barequéo y minería semimecanizada con motobombas. La importancia ambiental de esta área radica en la fragmentación de hábitats generada por la degradación; lo que implícitamente afecta la biodiversidad de la zona.

Áreas de Interés Ambiental Zona Urbana

- **Zonas de Protección de Rondas de Ríos y Quebradas**

Estas áreas corresponden a las zonas ribereñas urbanas del río Atrato y la microcuenca de Doña Josefa, constituyen toda el área de restricción legal en las rondas hídricas 30 metros a lado y lado en las zonas bajas y medias y 100 metros en las nacimientos Son zonas con algún grado de intervención antrópica en donde predominan los asentamientos humanos.

Vivero municipal: En la cabecera municipal Yuto la Unidad Municipal del Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA posee un vivero el cual cuenta con caseta de manejo, tanque de agua, cercado protector, sistema de riego y caseta de almacenamiento. Este vivero es operado por los técnicos de la UMATA; los cuales desarrollan programas de reforestación para la protección de ríos y quebradas del municipio

FAUNA Y FLORA

Fauna

La zona presenta gran variedad de fauna silvestre, sin embargo, la intervención del hombre y las condiciones extremas del clima han limitado su abundancia.

Las especies faunísticas más frecuentes son:

- ❖ **Aves**

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Aguila (Buteoalbicaudatus), guacharaca (Penelopepurpurascens), paloma (Columbigallinapasserina), guacamaya (Aramilitarissp), loro (Brotegerisjugularis), perico (Pionusmestruus), pava (Penelopejacquacujacquacu), pato real o colorado (Anascunopterabarreroi) y colibrí (Doryferajohannaejohannae).

❖ **Mamíferos**

Conejo (Sylvilagus), tigrillo (Felis), chucha (Didelphisvirginata), venado (Odocoileusvirginianus), guagua (Agouti paca), zaino (Tayassutajacur) y tatabro (Taya ssupacari).

❖ **Peces**

Bocachico (Prochilodusreticulatus), sardinata (Bryconmoorei), bagre (Sorumbium lima), barbudo (Pimelodusclarias), capitán (Astroblegusgrisalvii), corducho (Chaestostoniadeucomela), dentón (Hapiassp), quicharo, dorada (Pimelodusclarias) y sábalo (Tarponatlanticus).

❖ **Reptiles**

Falsa coral (Lapropeltistriangulum), coral (Micrurus), taya equis (Bothropsatrox), pudridora (Trachyboaboulengari), boa (Boa constrictor), mapaná (Sibonnebulata), verrugosa (Crotalus muta), también se encuentra iguana (Iguana iguana), babilla (Caimán crocodylus), lagarto (Albogularisfuscus), caimán (Crocodylusacutus).

Flora

Uno de los factores más determinantes en el agotamiento de la flora en el municipio del Atrato lo constituye la deforestación masiva por acción antropica, conllevando a la extinción de muchas especies. Esta situación se refleja en toda la región biogeográfica del Chocó y en general en la diversidad colombiana. Según datos oficiales el 90% de la deforestación ha puesto en peligro hasta el 12% de la flora regional; a continuación se registran las principales especies vegetales presentes y en vía de extinción en el municipio del Atrato.

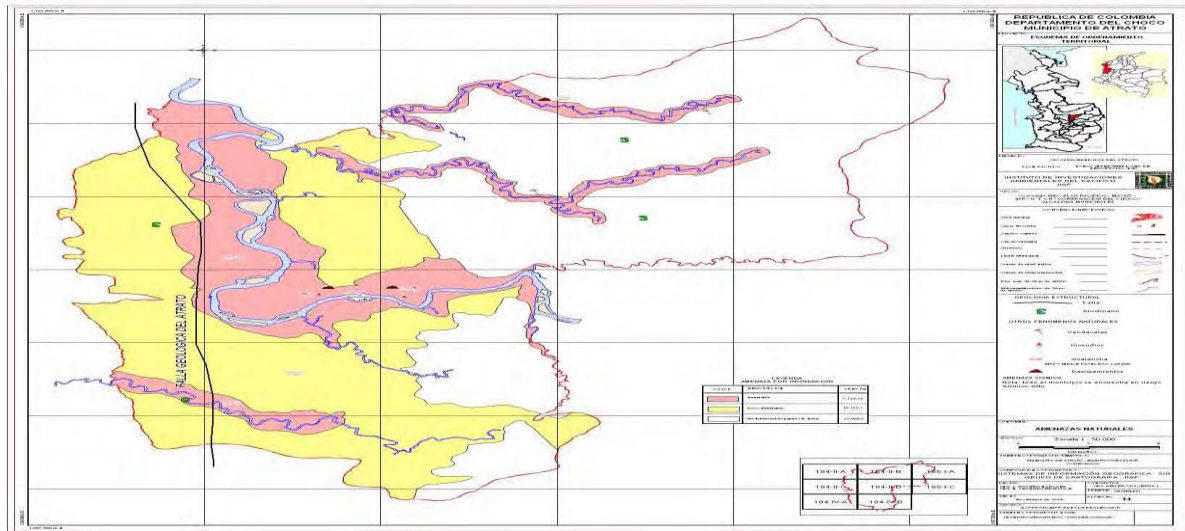
RIESGOS Y AMENAZAS NATURALES

En el municipio de Atrato existen numerosos tipos de amenazas naturales, asociadas a su ubicación geográfica y condiciones ambientales. Las principales amenazas identificadas en el municipio de Atrato son: inundaciones, avalanchas, deslizamientos, movimientos sísmicos, vientos fuertes e incendios entre otros

MAPA N° 1

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...



Inundaciones

El Municipio del Atrato por su situación política, socioeconómica, cultural y geográfica presenta susceptibilidad a sufrir eventos potencialmente desastrosos si tenemos en cuenta las condiciones de vida de la población que en el 85% esta asentada en zonas bajas y anegadizas, aunado a que estamos en un departamento que se caracteriza por su alta precipitación, marcada humedad, con temperaturas sofocantes, y lluvias abundantes durante el año. Aquí se encuentra grandes cantidades de Ríos y quebradas, colocándolo en cotidianas emergencias por inundaciones, hoy sumamente agravado por la tala del bosque y por el manejo inadecuado de la minería que al hacer el dragado del suelo, depositan en los ríos y quebradas materiales sólidos sobrantes, sedimentando y colmatando sus cauces naturales; el mismo efecto viene causando el manejo irresponsable de las basuras, sobre todo en la quebrada Doña Josefa lo que origina que el aumento del caudal del río sea cada vez mayor.

Movimientos sísmicos (Temblores)

Como es reconocido, el Departamento del Chocó se encuentra ubicado en zona de alto riesgo sísmico de Colombia por esta situación en el cinturón de fuego del pacífico, y el Municipio del Atrato no es ajeno a que se presenten esta clase de eventos.

Deslizamientos y avalanchas.

En el Municipio del Atrato se presentan con mucha frecuencia debido a la fragilidad y el uso inapropiado del suelo, tanto urbano como rural, aunado a las condiciones geográficas y geológicas que presentan sus territorios; Como excesiva pendiente lo erosionado de su terreno, las excesivas y prolongadas lluvias que alcanzan hasta 11000 mm de precipitación en el departamento que conlleva a saturación del suelo por infiltración de agua, la socavación de las orillas de los Ríos por drenajes naturales, los movimientos sucesivos, el mal uso del bosque primario, la deforestación, construcción inadecuada de banquetes y

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

carreteras, la necesidad de la ocupación poblacional en las zonas de alto riesgo, el crecimiento desordenado de los centros urbanos, la ausencia de planes de ordenamiento territorial y la falta de establecimiento y demarcación de las zonas de riesgo.

Los deslizamientos se presentan con mayor frecuencia en la cabecera municipal en los sectores del cementerio y la vía Quibdo – yuto, en el corregimiento de Arenal sobre la calle primera, en Samurindó, San José de Purré y Real de Tanando. Y las avalanchas son más frecuentes en la quebrada Doña Josefa del casco urbano, la de mayor severidad recordada se presentó en 1994 en el río Andaguada tributario del Atrato, que afectó el corregimiento de Arenal.

Vendavales.

Este fenómeno meteorológico se presenta con mucha frecuencia en el departamento del Chocó, por su ubicación geográfica y en nuestro Municipio a pesar de no estar ubicado tan próximo a ninguno de los mares que conforman las costas de nuestro departamento, que es normalmente donde tienen sus origen los huracanes, vientos fuertes, en los últimos años ha sido uno de los fenómenos que más fuerte nos a afectado; el más reciente se presentó en el mes de marzo del año 2000 que ocasiono la destrucción de cubiertas de cientos de viviendas y grandes pérdidas de cultivo dejando damnificadas a más de dos mil familias, en el área municipal

Incendios.

El Municipio del Atrato presenta un alto riesgo a la ocurrencia de este fenómeno debido a las clases y características de sus viviendas, tanto de su estructura (madera) como su ubicación en el entorno, aunado a que no poseen acueductos ni sistema hidrantes y menos un cuerpo de bomberos que pueda atender una emergencia; otro factor que aumentan este riesgo es la utilización de velas, lámparas y mechones de petróleo para el alumbrado intra domiciliario, además tenemos las conexiones fraudulentas a las líneas de energía eléctrica, así como los depósitos de combustible dentro del casco urbano de la población, en recipientes no adecuados para almacenar combustibles inflamables o como ocurre en la cabecera municipal que los expendios de gasolina cuentan con un sistema mínimo de seguridad y sobre todo están ubicadas en lugares muy concurridos sobre todo para la población infantil.

TABLA N° 29
PRINCIPALES AMENAZAS POR CENTROS POBLADOS

	Inundación	Sismos	Deslizamientos Avalanchas	vendavales	Incendios
Yuto Cabecera Municipal	X	X	X	X	X
C. Arenal			X	X	X
C. Doña Josefa	X	X			
C. Samurindó	X				
C. Puente de Tanando				X	
C. Real de Tanando				X	
C. San José de Purré	X			X	
C. San Martín de Purré			X		

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

FUENTE: PLAN DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES 2001 – 2003

TABLA N° 30

EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SUBSISTEMA BIOFÍSICO MUNICIPIO DE ATRATO.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA BIOFÍSICO				
UNIDADES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CLIMA	<ul style="list-style-type: none"> - Alto nivel de pluviosidad en la zona. - Bosques muy húmedo tropical y fluvial tropical - Temperatura media estable aproximadamente de 25, 7°C. 	<ul style="list-style-type: none"> - Venta de servicios ambientales a otras regiones 	<ul style="list-style-type: none"> - inundaciones - derrumbes 	<ul style="list-style-type: none"> - influencia de la corriente de Humboldt.
HIDROGRAFÍA	<p>Abundantes cuerpo de agua que conforma la cuenca del Río Atrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - . Venta de servicios ambientales a otras regiones 	<p>Contaminación por falta de una adecuada disposición final de residuos sólidos líquidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad minera de colonos del interior del país. - Presión existente por agentes externos
SUBSUELO	<p>Presentación de potenciales Geoeconómico: Carbón orgánico presen-tado en valores medianos producido en profundidad.</p> <p>Presencia de propiedades mineras lógicas (arena y arcilla).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - .Articulación del ordenamiento minero 	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnologías y sustancias poco apropiadas en la minería. - Trabajo manual y rudimentario 	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad minera de colonos del interior del país.

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

RELIEVE	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenca de los ríos Atrato. y sus afluentes. - Belleza natural del paisaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Venta de ecoturismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades agrícola, minera y forestal en sitios no apropiados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presión existente por agentes externos - Posibilidad minera de colonos del interior del país.
---------	---	---	--	--

PROBLEMAS, ACUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL SECTOR

Tabla N° 31

SECTOR	PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES
MEDIO AMBIENTE	Destrucción de los bosques	Destrucción de la fauna y la flora	Evitar por medio las entidades como CODECHOCO; IIAP y otras la destrucción de la fauna y la flora que nuestro territorio biodiverso posee
	Minería	Daño en el medio ambiente y las cuencas hidrográficas	Acabar con la minería ilegal que es la que esta acabando con los recursos piscícola y nuestros cuencas hidrográficas y ayudar al minero artesanal a vincularlos en programas que le aumenten su nivel de vida
	Otras sustancias		controlar y evitar el derramamiento de sustancias químicas y peligrosas a nuestros cuencas hidrográficas

5.2.4.- DIMENSIÓN DESARROLLO ECONOMICO

5.2.4.1.- SECTOR AGROPECUARIO

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Las principales actividades económicas del municipio del Atrato corresponden al sector primario de la economía; sobresalen la agricultura, la minería y la extracción de madera.

5.2.4.1.1-SECTOR PRIMARIO

Agricultura:

Desde sus orígenes la población ha sido esencialmente agrícola. En la década del 60 cuando se da al servicio la carretera de Pepe y Puerto Nuevo los pueblos de las Ánimas y Certegui se surtían de plátano y otros derivados cultivados en el municipio de Atrato, gran parte de estos productos se venden en la ciudad de Quibdó.

La base de producción agrícola del municipio está dada por los cultivos de plátano, maíz, yuca, ñame, banano y frutales (**Piña, borojón, aguacate, papaya, lulo, guayaba, caimito, arroz, etc.**). Dicha producción en su mayoría es para consumo interno y algunos excedentes son comercializados en Quibdó.

A continuación se relacionan en las tablas siguientes, los principales productos agropecuarios de mayor relevancia en tres (3) zonas identificadas en el municipio de Atrato. Es importante aclarar que en el municipio de Atrato predominan los sistemas agroforestales; sin que esto conlleve a una zonificación de la producción.

TABLA N° 32
LOCALIZACIÓN DE AREAS OCUPADAS CON CULTIVOS (1 de 3)

ZONA	ZONA AGROPECUARIA DE MEDIANA PRODUCTIVIDAD
EXTENSIÓN	Hectárea
LOCALIZACIÓN	Se encuentra en la parte plana a ondulada y en los diques naturales, con regulares características y cualidades biofísicas y socioeconómicas para la actividad agropecuaria. Se localiza al norte del municipio, ocupa buena parte de los corregimientos de san Martín de Purré, san José de Purré, Motoldó, real de Tanando, Doña Josefa y Samurindó. Predominan los cultivos de arroz, maíz, caña de azúcar, plátano y algunos frutales en sistemas agroforestales.
SISTEMAS	"Agricultura tradicional en sistemas agroforestales para los frutales y cultivos limpios en sistemas rotacionales de arroz y maíz.
UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia:	Pequeños Tradición
ACTIVIDADES Composición: a) 50% b) 30% otros 20% Productos:	a) frutales en sistema agroforestal b) plátano revoltura. a) arroz b) maíz chococito medio

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...

Rendimientos:	
TECNOLOGÍA Asistencia técnica: Instalaciones: Labranza: Prácticas culturales:	a) Tipo tradicional UMATA Insuficientes e inadecuadas 0 Conservación de fuentes de agua
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Localización y accesibilidad: Transporte: Servicios:	Regular a mala Particular y público esporádico Insuficientes
ASPECTOS ECONÓMICOS Administración: Mano de obra: Comercialización Costos: Capital de trabajo: Rentabilidad:	Tipo familiar Familiar y asalariada a) Mercado local: y Quibdó, Propio/ Baja
AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales: Riesgo de pérdida:	Inundaciones Crecientes

TABLA N°. 33
LOCALIZACIÓN AREAS OCUPADAS CON CULTIVOS (2 de 3)

ZONA	ZONA AGROPECUARIA DE MEDIANA A BAJA PRODUCTIVIDAD
EXTENSIÓN	Hectárea
LOCALIZACIÓN	Se encuentra en vallecitos pequeños interrumpidos de relieve ligeramente cóncavo formados por algunos ríos y quebradas que corren dentro de terrazas y colinas que reciben aportes de materiales coluvio aluviales de tamaño variable en tierras con características y cualidades biofísicas y socioeconómicas moderadamente apropiadas para la actividad agropecuaria. Se localiza al occidente del municipio en el corregimiento de doña Josefa, Tanando y el eje carreteable .la vereda la Molana. Predomina cultivo de arroz, maíz, yuca, caña y plátano.
SISTEMAS	"Agricultura tradicional en cultivos limpios y sistemas agroforestales con.
UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia:	Pequeños y medianos Propietarios
ACTIVIDADES Composición: a) 50% b) 30% otros 20% Productos: Rendimientos:	a) Plátano b) arroz. a) maíz; b) yuca bajos a medios
TECNOLOGÍA Asistencia técnica:	a) Tipo tradicional. UMATA

Pro.
Elab.
Rev.
Aprob. I.M.P.M.
Archiv: Secretaria de planeación.

Caminando Unidos Logramos el Progreso...
Caminando Unidos Logramos el Progreso...